

CONTRATO CERRADO PARA LA ADQUISICIÓN DE 166 TÍTULOS DEL PROGRAMA “TERCER PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN”, SIN ENTREGA DE INSUMOS, CON DEVOLUCIÓN DE MERMA, QUE POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, EN ADELANTE “**LA ENTIDAD**”, REPRESENTADA POR EL C. MANUEL ALEJANDRO PEDROZA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA, IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO “**IEPSA**”, REPRESENTADA POR LA C. AIDEE RODRÍGUEZ ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1.1.** Derivado del trabajo de cooperación de México y la República de Cuba, dicho país solicitó el apoyo del Estado Mexicano, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para realizar la impresión de 166 títulos del Programa “Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación”, sin entrega de insumos, con devolución de merma, cuyos beneficiarios serán las y los alumnos que cursan los niveles Educativos de primera Infancia, Primaria, Secundaria Básica, Preuniversitaria y Especial del país en comento. Al respecto, AMEXCID solicitó apoyo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación (DGPEMPC), para atender la solicitud. Posteriormente, la DGPEMPC pidió a “**LA ENTIDAD**” atender el requerimiento.

Se requiere la adquisición de 166 títulos del Programa “Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación”, sin entrega de insumos, con devolución de merma, cuyos beneficiarios serán las y los alumnos que cursan los niveles Educativos de primera Infancia, Primaria, Secundaria Básica, Preuniversitaria y Especial de la República de Cuba, derivado del trabajo de cooperación de México y la República de Cuba, dicho país solicitó el apoyo para efectuar la impresión de libros escolares, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, además, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Jefatura de Oficina de la Secretaría hizo llegar dicha solicitud a “**LA ENTIDAD**”.

- 1.2.** Mediante oficio número DG/00202/2024 de fecha 29 de mayo de 2024, la licenciada Victoria Guillén Álvarez en su calidad de Directora General de la CONALITEG, autoriza e instruye, con fundamento en el artículo 8, fracción I del Decreto que modifica la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y 11, fracción II del Estatuto Orgánico de este Organismo, y en atención a las atribuciones de la Dirección General, para que a través de la Dirección Técnica, a su cargo, se realicen las gestiones técnicas y administrativas necesarias para llevar a cabo la producción del programa de referencia.
- 1.3.** Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus tres fracciones, “**LA ENTIDAD**”, realizó la Investigación de mercado, de acuerdo con las características de los libros a contratar y con información obtenida de CompraNet y de Organismos Especializados.
- 1.4.** Con fecha 31 de mayo, “**LA ENTIDAD**”, solicita cotización a cinco (05) empresas que cuentan con maquinaria para realizar la impresión, a las que se hizo llegar la solicitud de investigación de mercado, de las cuales cuatro (04) emitieron cotización.
- 1.5.** Como resultado de la investigación de mercado, se desprende que las cuatro (04) personas posibles proveedoras que emitieron cotización cuentan con la capacidad técnica para producir las órdenes que conforman la partida única requerida por “**LA ENTIDAD**”, siendo el precio más bajo el presentado por “**IEPSA**”.
- 1.6.** Mediante Oficio de Asignación de fecha once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024) emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de “**LA ENTIDAD**”, le notifica a “**IEPSA**”, la asignación del contrato, en virtud de que su propuesta es solvente y reunió los criterios de adjudicación establecidos.

DECLARACIONES

- 1.** “**LA ENTIDAD**” declara que:
- 1.1.** “**LA ENTIDAD**” fue creada mediante Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día trece (13) de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve (1959), así como su modificación, a través de Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho (28) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), mismo que fue abrogado, mediante el Decreto que modifica la creación de La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado como organismo público descentralizado, coordinado por la Secretaría de Educación Pública, teniendo por objeto la impresión, adquisición y distribución de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos.
- 1.2.** El C. Manuel Alejandro Pedroza García, Apoderado Legal, con R.F.C PEGM850628RU5, es un servidor público que cuenta con facultades legales para representar a “**LA ENTIDAD**” en los términos y condiciones del Contrato, lo cual se acredita mediante el instrumento notarial número 62,104 de fecha once (11) de abril de dos mil diecinueve (2019), otorgado ante la fe del Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, Notario Público número 201, de la Ciudad de México, mismo que contiene el Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, conferido a su favor por el entonces Director General del Organismo, el Dr. Miguel Antonio Meza Estrada, mismo que no ha sido modificado o revocado de forma alguna, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio

- 1.3. De conformidad con el nombramiento número 20220108 de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), el C. Fernando Alejandro Jácome Rojas, en su carácter de Director Técnico, con R.F.C JARF7411309L6, está facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"IEPSA"** para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.
- 1.4. La adjudicación del presente contrato se realizó al amparo de lo establecido en el artículo 1º párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**.
- 1.5. **"LA ENTIDAD"** cuenta con recursos suficientes para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del reporte general de suficiencia presupuestaria número 1 oficio con folio de DRF/00808/2024 de fecha seis (06) de junio de dos mil veinticuatro (2024), emitido por la Dirección de Recursos Financieros, en atención a la autorización e instrucción de la licenciada Victoria Guillén Álvarez en su calidad de Directora General de la CONALITEG mediante oficio número DG/00202/2024 de fecha 29 de mayo de 2024
- 1.6. **"LA ENTIDAD"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del reporte general de suficiencia presupuestaria número 1 oficio con folio de autorización DRF/00808/2024 de fecha seis (06) de junio de dos mil veinticuatro (2024), emitido por la Dirección de Recursos Financieros.
- 1.7. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **Nº CNL590212RL8**
- 1.8. Tiene establecido su domicilio en Calle Rafael Checa Número 2, Colonia San Ángel, en la Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, Código Postal 01000, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
2. **"IEPSA"** por conducto de su Directora General declara que:
 - 2.1. Es una empresa constituida con base en las leyes mexicanas, originalmente como "Encuadernación Progreso, S.A.", según escritura pública número 12,769, de fecha primero (1º) de marzo de mil novecientos sesenta (1960), otorgada ante la fe del Licenciado Alfonso Román, Notario Público Número 134 del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, posteriormente se fusionó con Lito Ediciones Olimpia, S.A., en donde se acordó adoptar la modalidad de Capital Variable, subsistiendo como fusionante. Mediante escritura pública No. 156,158 de fecha treinta (30) de octubre de mil novecientos noventa y dos (1992), otorgada ante la fe del Licenciado Mario Monroy Estrada, Notario Público Número 31 del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, hace su transformación a "Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.". **"IEPSA"** es una entidad de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
 - 2.2. La C. Aidee Rodríguez Ortega, en su carácter de Directora General, con R.F.C. ROOA720628CB0, como lo acredita con la Escritura Pública número 43,865 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Jiménez, Notario Público Número 64, de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo, el Licenciado José Luis Franco Varela, notario Público Número 150 en la Ciudad de México, instrumento que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado de forma alguna, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
 - 2.3. Ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en el presente contrato, manifestando reunir las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
 - 2.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **Nº IEP921123J76**.
 - 2.5. Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en Avenida San Lorenzo Tezonco, número 244, Colonia Paraje San Juan, en la Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, Código Postal 09830, señalando los correos electrónicos direccion.general@iepsa.gob.mx y gerencia.comercial@iepsa.gob.mx y números telefónicos 55 5970 2622 y 55 5970 2615.
 - 2.6. Cuenta con la capacidad técnica, material y el recurso humano contemplando el administrativo, técnico y profesional con el conocimiento, la profesionalización y la experiencia, las herramientas, el equipo, la maquinaria, la tecnología, la logística, que resulten adecuados, necesarios y suficientes para realizar el objeto de la contratación.
 - 2.7. Conforme a lo dispuesto en el manual de organización, dentro de su finalidad social se encuentra proporcionar entre otros, la edición, impresión, encuadernación y publicación de libros, folletos y revistas y cualquier actividad relacionada con las artes gráficas.
3. De **"LAS PARTES"**:
 - 3.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna.



- 3.2. Suscriben el presente contrato sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio del consentimiento que lesione su libre declaración de la voluntad o que pudiera invalidarlo, por lo que aceptan expresamente de común acuerdo y se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

“IEPSA” acepta y se obliga a proporcionar a “LA ENTIDAD” 166 Títulos del Programa “Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación”, sin Entrega de Insumos, con Devolución de Merma, en los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria de la Adjudicación Directa Nacional Presencial número ADL-03-2024 y sus anexos, en este contrato y su “ANEXO ÚNICO” que forma parte integral del mismo.

SEGUNDA. MONTO Y PRECIO.

Los precios unitarios del presente contrato, expresados en moneda nacional son:

No.	Orden	Título	Tiraje	Precio Unitario	Costo Total
1	PPE103	Cuaderno de actividades. Los patrones sensoriales y sus variaciones. Cuatro a cinco años de vida	85,607	\$14.88	\$1,273,832.16
2	PPE104	Cuaderno de Lectura de imágenes. 4 a 5 años de edad	85,875	\$18.22	\$1,564,642.50
3	PPE105	Cuaderno Aprendo con mi entorno. 4 a 5 y de 5 a 6 años de edad	149,310	\$15.18	\$2,266,525.80
4	PPE106	Cuaderno de Lectura de imágenes. 5 a 6 años de edad	115,216	\$8.16	\$940,162.56
5	PPE107	Cuaderno de actividades. Análisis Fónico. Cinco a seis años de vida	127,145	\$7.38	\$938,330.10
6	PPE108	Cuaderno de trabajo. Actividades diagnósticas para niños que egresan de la Primera Infancia. Cinco a seis años de vida	124,177	\$4.93	\$612,192.61
7	PPE109	Cuaderno de actividades. Matemática 2do. Grado	144,906	\$20.10	\$2,912,610.60
8	PPE110	Cuaderno de actividades. Lengua Española 2do. Grado	144,852	\$32.12	\$4,652,646.24
9	PPE111	Cuaderno de actividades. Lengua Española 5to. Grado	144,451	\$21.46	\$3,099,918.46
10	PPE112	Cuaderno de trabajo. Historia de Cuba 5to. Grado	144,451	\$14.01	\$2,023,758.51
11	PPE113	Cuaderno de mapas. Geografía 5to. Grado	144,451	\$7.29	\$1,053,047.79
12	PPE114	Cuaderno de actividades. Educación Ciudadana 5to. Grado	144,451	\$7.08	\$1,022,713.08
13	PPE115	New Roads to English 5th. Grade	144,451	\$14.43	\$2,084,427.93
14	PPE116	Cuaderno de trabajo. Actividades complementarias para la estimulación de los procesos 2do. Grado	8,191	\$19.38	\$158,741.58
15	PPE117	Cuaderno de trabajo. Actividades complementarias para la estimulación de los procesos 3er. Grado	7,966	\$22.46	\$178,916.36
16	PPE118	Cuaderno de trabajo. Actividades complementarias para la estimulación de los procesos 4to. Grado	8,304	\$12.74	\$105,792.96
17	PPE119	Cuaderno de mapas y actividades. Geografía 8vo. Grado	134,198	\$9.26	\$1,242,673.48
18	PPE120	Cuaderno de trabajo. Educación Laboral 8vo. Grado	134,198	\$11.36	\$1,524,489.28
19	PPE121	Cuaderno de trabajo. Inglés 8vo. Grado	134,198	\$15.76	\$2,114,960.48
20	PPE122	Cuaderno de trabajo. Geografía 11no. Grado	87,311	\$14.70	\$1,283,471.70
21	PPE123	Cuaderno de trabajo. Inglés 11no. Grado	95,415	\$19.57	\$1,867,271.55
22	PPE124	Juegos de tarjetas. El mundo en que vivimos 2do. Grado (52 láminas)	102,937	\$50.36	\$5,183,907.32
23	PPE125	Laminario El mundo en que vivimos 2do. Grado (52 láminas)	65,079	\$58.56	\$3,811,026.24
24	PPE126	Programa Primera infancia 2 a 3 años de edad	19,002	\$9.27	\$176,148.54
25	PPE127	Programa Primera infancia 4 a 5 años de edad	19,863	\$9.66	\$191,876.58
26	PPE128	Programa Primera infancia 5 a 6 años de edad	21,562	\$11.59	\$249,903.58
27	PPE129	Orientaciones Metodológicas. Primera Infancia. 2 a 3 años de edad	18,985	\$45.27	\$859,450.95
28	PPE130	Orientaciones Metodológicas. Primera Infancia. 4 a 5 años de edad	19,880	\$76.12	\$1,513,265.60
29	PPE131	Orientaciones Metodológicas. Primera Infancia. 5 a 6 años de edad	21,601	\$84.32	\$1,821,396.32
30	PPE132	La aplicación de actividades diagnósticas a los educandos que egresan de la Primera Infancia	26,159	\$20.04	\$524,226.36
31	PPE133	Plan educativo. Primera Infancia	24,892	\$11.92	\$296,712.64
32	PPE134	Programa Matemática 2do. Grado	28,914	\$7.69	\$222,348.66
33	PPE135	Programa Lengua Española 2do. Grado	28,895	\$10.94	\$316,111.30
34	PPE136	Programa Mi mundo digital I / 2do. Grado	27,202	\$5.20	\$141,450.40
35	PPE137	Programa Educación Laboral 2do. Grado	28,629	\$5.17	\$148,011.93

Rafael Checa 2 San Ángel, C.P. 01000

Álvaro Obregón, CDMX Tel.: 55 5481.0400 <https://conaliteg.sep.gob.mx>





36	PPE138	Programa Educación Física 2do. Grado	26,092	\$5.25	\$136,983.00
37	PPE139	Programa Educación Plástica 2do. Grado	27,980	\$6.35	\$177,673.00
38	PPE140	Programa Educación Musical 2do. Grado	27,960	\$12.15	\$339,714.00
39	PPE141	Programa El mundo en que vivimos 2do. Grado	28,801	\$7.96	\$229,255.96
40	PPE142	Programa Matemática 5to. Grado	27,340	\$6.81	\$186,185.40
41	PPE143	Programa Lengua Española 5to. Grado	27,727	\$7.99	\$221,538.73
42	PPE144	Programa Mi mundo digital III / 5to. Grado	26,666	\$5.58	\$148,796.28
43	PPE145	Programa Educación Laboral 5to. Grado	27,058	\$5.58	\$150,983.64
44	PPE146	Programa Educación Física 5to. Grado	26,603	\$5.58	\$148,444.74
45	PPE147	Programa Educación Plástica 5to. Grado	26,567	\$6.22	\$165,246.74
46	PPE148	Programa Educación Musical 5to. Grado	26,748	\$10.95	\$292,890.60
47	PPE149	Programa Historia de Cuba 5to. Grado	27,543	\$6.36	\$175,173.48
48	PPE150	Programa Geografía 5to. Grado	27,545	\$5.56	\$153,150.20
49	PPE151	Programa Educación Ciudadana 5to. Grado	27,384	\$5.57	\$152,528.88
50	PPE152	Programa Ciencias Naturales 5to. Grado	27,262	\$6.81	\$185,654.22
51	PPE153	Programa Inglés 5to. Grado	25,220	\$6.38	\$160,903.60
52	PPE154	Orientaciones Metodológicas. Matemática 2do. Grado	28,772	\$17.11	\$492,288.92
53	PPE155	Orientaciones Metodológicas. Lengua Española 2do. Grado	29,039	\$20.88	\$606,334.32
54	PPE156	Orientaciones Metodológicas. Mi mundo digital I / 2do. Grado	27,240	\$6.82	\$185,776.80
55	PPE157	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral 2do. Grado	28,446	\$10.91	\$310,345.86
56	PPE158	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 2do. Grado	26,284	\$14.15	\$371,918.60
57	PPE159	Orientaciones Metodológicas. Educación Plástica 2do. Grado	27,820	\$7.99	\$222,281.80
58	PPE160	Orientaciones Metodológicas. Educación Musical 2do. Grado	27,982	\$20.11	\$562,718.02
59	PPE161	Orientaciones Metodológicas. El mundo en que vivimos 2do. Grado	28,653	\$28.38	\$813,172.14
60	PPE162	Orientaciones Metodológicas. Matemática 5to. Grado	27,647	\$23.31	\$644,451.57
61	PPE163	Orientaciones Metodológicas. Lengua Española 5to. Grado	27,438	\$25.67	\$704,333.46
62	PPE164	Orientaciones Metodológicas. Mi mundo digital III / 5to. Grado	26,697	\$5.58	\$148,969.26
63	PPE165	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral 5to. Grado	27,356	\$12.61	\$344,959.16
64	PPE166	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 5to. Grado	25,987	\$16.74	\$435,022.38
65	PPE167	Orientaciones Metodológicas. Educación Plástica 5to. Grado	26,752	\$11.48	\$307,112.96
66	PPE168	Orientaciones Metodológicas. Educación Musical 5to. Grado	26,616	\$20.14	\$536,046.24
67	PPE169	Orientaciones Metodológicas. Historia de Cuba 5to. Grado	27,558	\$19.13	\$527,184.54
68	PPE170	Orientaciones Metodológicas. Geografía 5to. Grado	27,413	\$16.74	\$458,893.62
69	PPE171	Orientaciones Metodológicas. Educación Ciudadana 5to. Grado	27,404	\$8.02	\$219,780.08
70	PPE172	Orientaciones Metodológicas. Ciencias Naturales 5to. Grado	27,291	\$30.37	\$828,827.67
71	PPE173	Orientaciones Metodológicas. Inglés 5to. Grado	25,249	\$8.88	\$224,211.12
72	PPE174	Matemática 2do. Grado	145,560	\$22.48	\$3,272,188.80
73	PPE175	Lengua Española 2do. Grado	145,486	\$39.30	\$5,717,599.80
74	PPE176	Educación Musical 2do. Grado	145,349	\$16.11	\$2,341,572.39
75	PPE177	Matemática 5to. Grado	144,521	\$41.34	\$5,974,498.14
76	PPE178	Lengua Española 5to. Grado	144,513	\$44.77	\$6,469,847.01
77	PPE179	Mi mundo digital 5to. Grado	143,411	\$16.45	\$2,359,110.95
78	PPE180	Educación Laboral 5to. Grado	144,385	\$16.73	\$2,415,561.05
79	PPE181	Educación Plástica 5to. Grado	144,010	\$15.02	\$2,163,030.20
80	PPE182	Educación Musical 5to. Grado	144,010	\$22.00	\$3,168,220.00
81	PPE183	Historia de Cuba 5to. Grado	144,378	\$24.00	\$3,465,072.00
82	PPE184	Geografía 5to. Grado	144,569	\$19.42	\$2,807,529.98
83	PPE185	Educación Ciudadana 5to. Grado	144,217	\$13.99	\$2,017,595.83
84	PPE186	Ciencias Naturales 5to. Grado	143,889	\$30.62	\$4,405,881.18
85	PPE187	Educación Plástica 2do. Grado	145,349	\$12.34	\$1,793,606.66
86	PPE188	Programa Matemática 8vo. Grado	13,559	\$6.36	\$86,235.24
87	PPE189	Programa Español y Literatura 8vo. Grado	13,590	\$6.35	\$86,296.50
88	PPE190	Programa Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo 8vo. Grado	13,553	\$8.48	\$114,929.44
89	PPE191	Programa Biología 2 / 8vo. Grado	13,245	\$7.08	\$93,774.60
90	PPE192	Programa Geografía Económica y Social 8vo. Grado	13,228	\$5.98	\$79,103.44
91	PPE193	Programa Informática 8vo. Grado	12,937	\$6.41	\$82,926.17
92	PPE194	Programa Educación Laboral 8vo. Grado	13,229	\$7.09	\$93,793.61
93	PPE195	Programa Educación Física 8vo. Grado	13,010	\$7.13	\$92,761.30



94	PPE196	Programa Educación Moral y Ciudadana 8vo. Grado	13,354	\$6.02	\$80,391.08
95	PPE197	Programa Inglés 8vo. Grado	12,981	\$7.61	\$98,785.41
96	PPE198	Programa Física 8vo. Grado	13,273	\$6.03	\$80,036.19
97	PPE199	Programa Química 8vo. Grado	13,211	\$7.59	\$100,271.49
98	PPE200	Orientaciones Metodológicas. Matemática 8vo. Grado	13,571	\$21.48	\$291,505.08
99	PPE201	Orientaciones Metodológicas. Español y Literatura 8vo. Grado	13,595	\$14.16	\$192,505.20
100	PPE202	Orientaciones Metodológicas. Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo 8vo. Grado	13,550	\$24.11	\$326,690.50
101	PPE203	Orientaciones Metodológicas. Biología 2 / 8vo. Grado	13,250	\$24.79	\$328,467.50
102	PPE204	Orientaciones Metodológicas. Geografía Económica y Social 8vo. Grado	13,200	\$12.62	\$166,584.00
103	PPE205	Orientaciones Metodológicas. Informática 8vo. Grado	12,952	\$9.06	\$117,345.12
104	PPE206	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral 8vo. Grado	13,206	\$17.98	\$237,443.88
105	PPE207	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 8vo. Grado	13,070	\$15.92	\$208,074.40
106	PPE208	Orientaciones Metodológicas. Educación Moral y Ciudadana 8vo. Grado	13,367	\$15.59	\$208,391.53
107	PPE209	Orientaciones Metodológicas. Inglés 8vo. Grado	12,986	\$11.68	\$151,676.48
108	PPE210	Orientaciones Metodológicas. Física 8vo. Grado	13,278	\$34.46	\$457,559.88
109	PPE211	Orientaciones Metodológicas. Química 8vo. Grado	13,216	\$21.40	\$282,822.40
110	PPE212	Matemática 8vo. Grado	134,942	\$43.46	\$5,864,579.32
111	PPE213	Español y Literatura 8vo. Grado	135,005	\$22.18	\$2,994,410.90
112	PPE214	Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo 8vo. Grado	134,994	\$49.40	\$6,668,703.60
113	PPE215	Biología 2 / 8vo. Grado	134,862	\$33.29	\$4,489,555.98
114	PPE216	Geografía Económica y Social 8vo. Grado	134,720	\$19.52	\$2,629,734.40
115	PPE217	Informática 8vo. Grado	133,595	\$17.96	\$2,399,366.20
116	PPE218	Educación Laboral 8vo. Grado	134,288	\$25.62	\$3,440,458.56
117	PPE219	Educación Moral y Ciudadana 8vo. Grado	134,688	\$26.43	\$3,559,803.84
118	PPE220	Física 8vo. Grado	134,863	\$36.84	\$4,968,352.92
119	PPE221	Química 8vo. Grado	134,781	\$27.20	\$3,666,043.20
120	PPE222	Programa Matemática 11no. Grado	8,895	\$8.68	\$77,208.60
121	PPE223	Programa Literatura y Lengua 11no. Grado	8,929	\$7.37	\$65,806.73
122	PPE224	Programa Historia de Cuba 11no. Grado	8,896	\$8.12	\$72,235.52
123	PPE225	Programa Física 11no. Grado	8,837	\$7.26	\$64,156.62
124	PPE226	Programa Química 11no. Grado	8,519	\$8.27	\$70,452.13
125	PPE227	Programa Biología 5 / 11no. Grado	8,209	\$8.87	\$72,813.83
126	PPE228	Programa Geografía Regional 11no. Grado	7,914	\$7.51	\$59,434.14
127	PPE229	Programa Informática 11no. Grado	8,276	\$7.56	\$62,566.56
128	PPE230	Programa Educación Física 11no. Grado	8,289	\$8.83	\$73,191.87
129	PPE231	Programa Inglés 11no. Grado	8,292	\$8.94	\$74,130.48
130	PPE232	Programa Cultura Política 11no. Grado	8,538	\$8.26	\$70,523.88
131	PPE233	Orientaciones Metodológicas. Matemática 11no. Grado	8,895	\$18.15	\$161,444.25
132	PPE234	Orientaciones Metodológicas. Literatura y Lengua 11no. Grado	8,927	\$21.94	\$195,858.38
133	PPE235	Orientaciones Metodológicas. Historia de Cuba 11no. Grado	8,901	\$30.82	\$274,328.82
134	PPE236	Orientaciones Metodológicas. Física 11no. Grado	8,838	\$23.39	\$206,720.82
135	PPE237	Orientaciones Metodológicas. Química 11no. Grado	8,520	\$16.36	\$139,387.20
136	PPE238	Orientaciones Metodológicas. Biología 5 / 11no. Grado	8,212	\$31.91	\$262,044.92
137	PPE239	Orientaciones Metodológicas. Geografía 11no. Grado	7,920	\$26.55	\$210,276.00
138	PPE240	Orientaciones Metodológicas. Informática 11no. Grado	8,268	\$8.42	\$69,616.56
139	PPE241	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 11no. Grado	8,247	\$28.03	\$231,163.41
140	PPE242	Orientaciones Metodológicas. Inglés 11no. Grado	8,215	\$8.96	\$73,606.40
141	PPE243	Orientaciones Metodológicas. Cultura Política 11no. Grado	8,532	\$20.79	\$177,380.28
142	PPE244	Matemática 11no. Grado	101,967	\$60.83	\$6,202,652.61
143	PPE245	Literatura y Lengua 11no. Grado	101,967	\$45.04	\$4,592,593.68
144	PPE246	Historia de Cuba 11no. Grado	101,967	\$67.26	\$6,858,300.42
145	PPE247	Física 11no. Grado	101,967	\$42.54	\$4,337,676.18
146	PPE248	Química 11no. Grado	101,967	\$30.77	\$3,137,524.59
147	PPE249	Biología 5 / 11no. Grado	101,967	\$47.82	\$4,876,061.94
148	PPE250	Geografía Regional 11no. Grado	101,967	\$45.04	\$4,592,593.68
149	PPE251	Informática 11no. Grado	101,967	\$16.83	\$1,716,104.61
150	PPE252	Cultura Política 11no. Grado	101,967	\$44.77	\$4,565,062.59



151	PPE253	Programa Mi vida social 1ro. a 9no. Grado. Educación Especial	4,567	\$13.30	\$60,741.10
152	PPE254	Programa Educación Laboral 7mo. Grado. Educación Especial	4,148	\$9.61	\$39,862.28
153	PPE255	Programa Lengua de Señas Cubana. Sordos e hipoacúsicos 1ro. a 4to. Grado. Educación Especial	3,645	\$11.74	\$42,792.30
154	PPE256	Orientaciones Metodológicas. Mi vida social 1er. Grado a 9no. Grado. Educación Especial	4,562	\$54.89	\$250,408.18
155	PPE257	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral. Etapa prelaboral. Educación Especial	4,190	\$11.09	\$46,467.10
156	PPE258	Orientaciones Metodológicas. Lengua de Señas Cubana. Sordos e hipoacúsicos 1ro. a 4to. Grado. Educación Especial	3,606	\$8.91	\$32,129.46
157	PPE259	Precisiones dirigidas a la atención del educando con necesidades educativas especiales. Primera Infancia	19,144	\$19.82	\$379,434.08
158	PPE260	Toda la música 4to. Grado	165,338	\$21.41	\$3,539,886.58
159	PPE261	Orientaciones Metodológicas. Física 10mo. Grado	8,887	\$23.17	\$205,911.79
160	PPE262	Matemática 10mo. Grado	130,052	\$57.88	\$7,527,409.76
161	PPE263	Física 10mo. Grado	125,436	\$41.71	\$5,231,935.56
162	PPE264	Cultura Política 10mo. Grado	127,782	\$37.84	\$4,835,270.88
163	PPE265	Preescritura. Sexto año de vida	124,063	\$15.51	\$1,924,217.13
164	PPE266	Cuaderno de nociones elementales de Matemática. Sexto año de vida	124,063	\$9.92	\$1,230,704.96
165	PPE267	Relaciones Espaciales. Sexto año de vida	124,063	\$7.54	\$935,435.02
166	PPE268	Cuaderno de trabajo para tareas diagnósticas de preescolar	124,063	\$4.85	\$601,705.55
TIRAJE TOTAL			9,636,041	IMPORTE TOTAL	\$223,984,635.92

"LA ENTIDAD" pagará a **"IEPSA"** como contraprestación por el suministro de los libros objeto de este contrato, la cantidad de **\$223,984,635.92 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**, que hace un total de **\$223,984,635.92 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.)**.

Los precios unitarios son considerados fijos y en moneda nacional (Pesos Mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo **"IEPSA"** todos los conceptos y costos involucrados en la entrega de los 166 Títulos del Programa "Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación", sin Entrega de Insumos, con Devolución de Merma, por lo que **"IEPSA"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. FORMA Y LUGAR DE PAGO (ODCS y RICG)

"LA ENTIDAD" se obliga a pagar a **"IEPSA"** la cantidad señalada en la cláusula segunda de este instrumento jurídico, en moneda nacional. El pago del contrato se realizará a la entrega total y al cien por ciento (100%) de la partida única asignada y a entera satisfacción del Administrador del Contrato y estará sujeto al calendario de gasto autorizado a ejercer cada mes conforme al anuncio presupuestal y conforme a los flujos de efectivo autorizados, así como a la implementación de acciones de control presupuestario por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando la documentación se encuentre completa de acuerdo con lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"** que forma parte integral de este contrato

El pago se realizará en un plazo máximo de veinte (20) días naturales siguientes, a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por **"IEPSA"**, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración 1.3; a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la recepción de los libros y del CFDI, esto considerando que no existan aclaraciones al importe o a los libros facturados, para lo cual es necesario que el CFDI que se presente reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los libros entregados y los precios unitarios; asimismo, deberá acompañarse con la documentación completa y debidamente requisitada.

En caso de que el CFDI entregado presenten errores, el Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración 1.3, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"IEPSA"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"IEPSA"** presente el CFDI corregido.

El tiempo que **"IEPSA"** utilice para la corrección de la documentación entregada, no se computará para efectos de pago.

El CFDI deberá ser enviado al correo electrónico: facturacion@conaliteg.gob.mx (en archivo pdf y xml), a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a aquel en que se realice la operación de facturación y proporcionar una representación impresa de dicho documento para su trámite de pago.

"IEPSA" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los libros, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración **1.3**.



CONTRATO NÚMERO 5300008611

Para efectos de trámite de pago, conforme a lo establecido en el SIAFF, **"IEPSA"** deberá ser titular de una cuenta de cheques vigente y para tal efecto proporciona la cuenta 044180256049074400, del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A. en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, debiendo presentar ante el área requirente la documentación correspondiente.

1. Constancia de la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario que incluya:

- * Nombre del beneficiario (conforme al timbre fiscal);
- * Registro Federal de Contribuyentes;
- * Domicilio fiscal: calle, N° exterior, N° interior, colonia, código postal, alcaldía y entidad federativa;
- * Nombre(s) del(los) banco(s); y
- * Número de la cuenta con once dígitos, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 dígitos, que permita realizar transferencias electrónicas de fondo, a través del Sistema de Pago.

2. Copia de estado de cuenta reciente, con no más de dos meses de antigüedad.

CUARTA. ACREDITACIÓN.

"IEPSA", manifiesta contar y presentó la documentación que acredita que tiene y cuenta con recursos propios (capacidad técnica, material y humana) en al menos 51% del monto del presente contrato, esto es, que no requiere contratar a terceros para proveer los libros, prestar los servicios, o de requerirlo la contratación no excederá el 49% del monto del contrato a celebrarse.

QUINTA. VIGENCIA.

El contrato comprenderá una vigencia considerada a partir del once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024) y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), sin perjuicio de su posible terminación anticipada, en los términos establecidos en su clausulado.

SEXTA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción XIII y 56 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ejecutores de gasto no otorgarán garantías ni efectuarán depósitos para el cumplimiento de sus obligaciones de pago con cargo al presupuesto de egresos, toda vez que **"IEPSA"**, es un organismo de participación estatal mayoritaria y un ejecutor de gasto, no otorgará garantía ni efectuará depósito para el cumplimiento de sus obligaciones de pago con cargo al presupuesto de egresos.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE "IEPSA".

1. Entregar los libros en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el **"ANEXO ÚNICO"** del presente contrato, así como en el Oficio de Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Presencial número ADL-03-2024 y sus anexos, la cotización y el requerimiento asociado a ésta.
3. En bienes de procedencia extranjera, asumirá la responsabilidad de efectuar los trámites de importación y pagar los impuestos y derechos que se generen.
4. Asumir su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo del presente contrato.
5. No difundir a terceros sin autorización expresa de **"LA ENTIDAD"** la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del presente instrumento, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.
6. Proporcionar la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

1. Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que **"IEPSA"** lleve a cabo el suministro de los libros en los términos convenidos.
2. Sufragar el pago correspondiente en tiempo y forma, por el suministro de los libros.
3. Extender a **"IEPSA"** por conducto del Administrador del Contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público.

NOVENA. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS LIBROS.

La entrega de los libros será conforme al plazo y condiciones establecidos por **"LA ENTIDAD"** en el **"ANEXO ÚNICO"** que forma parte integral del presente contrato.

La entrega de los libros se realizará en los domicilios señalados en el **"ANEXO ÚNICO"** que forma parte integral del presente contrato y en las fechas establecidas en el mismo; los libros serán recibidos previa revisión por parte del personal designado por el administrador del contrato; la inspección de los libros consistirá en la verificación del bien, la cantidad, condiciones, especificaciones técnicas y de calidad.

Rafael Checa 2 San Ángel, C.P. 01000

Álvaro Obregón, CDMX Tel.: 55 5481.0400 <https://conaliteg.sep.gob.mx>





CONTRATO NÚMERO 5300008611

El control de calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el "ANEXO ÚNICO" que forma parte integral del presente contrato, se realizará durante el tiempo que se lleven los diferentes procesos de producción de las órdenes asignadas y a su recepción en los almacenes de "LA ENTIDAD" siendo la Dirección Técnica la facultada para determinar la aceptación o rechazo de los libros. "LA ENTIDAD" no se obliga a recibir los lotes rechazados hasta que "IEPSA" realice las correcciones o reposiciones requeridas, sin que ello implique la extensión en plazo de entrega o justificación alguna.

DÉCIMA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. NO APLICA.

DÉCIMA PRIMERA. SEGUROS. NO APLICA.

DÉCIMA SEGUNDA. TRANSPORTE.

"IEPSA" se obliga a efectuar el transporte de los libros objeto del presente contrato desde su lugar de origen, hasta las instalaciones referidas en el "ANEXO ÚNICO" que forma parte integral del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA. DEVOLUCIÓN.

"LA ENTIDAD" procederá a la devolución del total de las entregas de los libros a "IEPSA", cuando con posterioridad a la entrega de los libros corregidos, se detecte que existen defectos, o cuando éstos no hayan sido repuestos. "IEPSA" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se generen.

DÉCIMA CUARTA. CALIDAD.

"IEPSA" deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, herramientas, técnicas y equipos adecuados para proporcionar los libros requeridos, a fin de garantizar que el objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de "LA ENTIDAD" y con estricto apego a lo establecido en las cláusulas del presente instrumento jurídico y su "ANEXO ÚNICO", el Oficio de Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Presencial número ADL-03-2024 y sus anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.

"LA ENTIDAD" no estará obligada a recibir los libros o aceptación de los servicios cuando éstos no cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

DÉCIMA QUINTA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

"IEPSA" queda obligado ante "LA ENTIDAD" a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de las obligaciones del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico y su "ANEXO ÚNICO", el Oficio de Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Presencial número ADL-03-2024 y sus anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, y/o en la legislación aplicable en la materia.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos que existan en los libros, que los hagan impropios para los usos a que se le destine o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido "LA ENTIDAD" no lo hubiere adquirido o los hubiere adquirido a un precio menor.

DÉCIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD.

"IEPSA" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a "LA ENTIDAD", con motivo de las obligaciones pactadas, o bien por los defectos o vicios ocultos en los libros entregados.

DÉCIMA SÉPTIMA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los libros objeto del presente contrato, serán pagados por "IEPSA", mismos que no serán repercutidos a "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al I.V.A., en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA OCTAVA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"IEPSA" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "LA ENTIDAD" deslindando a ésta de toda responsabilidad.

DÉCIMA NOVENA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"LAS PARTES" convienen, en que la titularidad de los derechos patrimoniales, de autor y/o de propiedad industrial, que en su caso, se originen o deriven con motivo de la ejecución de los servicios objeto del presente contrato pertenecerá a "LA ENTIDAD", por lo que corresponderá a ésta la facultad exclusiva de autorizar o prohibir su reproducción, adaptación, distribución, comunicación pública, reordenación, compilación, modificación, transformación, así como cualquier otro uso o explotación parcial o total en cualquier forma o por cualquier medio conocido o por conocerse en territorio nacional y/o extranjero.

Rafael Checa 2 San Ángel, C.P. 01000
Álvaro Obregón, CDMX Tel.: 55 5481.0400 <https://conaliteg.sep.gob.mx>



Así mismo, **"LA ENTIDAD"** se compromete a respetar los derechos morales de los autores de los materiales que llegaran a originarse o derivarse por la ejecución de los servicios objeto del presente contrato, así como otorgar los créditos que correspondan a las personas físicas o morales que participen en su ejecución, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia

VIGÉSIMA. CONFIDENCIALIDAD.

"LAS PARTES" están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento jurídico, así como toda aquella información que **"LA ENTIDAD"** entregue a **"IEPSA"** tendrá el carácter de confidencial, por lo que este se compromete, de forma directa o a través de interpósita persona, a no proporcionarla o divulgarla por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio a terceros, inclusive después de la terminación de este contrato.

La información contenida en el presente contrato es pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo la información que proporcione **"LA ENTIDAD"** a **"IEPSA"** para el cumplimiento del objeto materia del mismo, será considerada como confidencial en términos de los artículos 116 y 113, respectivamente, de los citados ordenamientos jurídicos, por lo que **"IEPSA"** se compromete a recibir, proteger y guardar la información confidencial proporcionada por **"LA ENTIDAD"** con el mismo empeño y cuidado que tiene respecto de su propia información confidencial, así como hacer cumplir a todos y cada uno de los usuarios autorizados a los que les entregue o permita acceso a la información confidencial, en los términos de este instrumento.

"IEPSA" se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato específico; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, **"IEPSA"** se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de **"LA ENTIDAD"**.

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre los libros establecidos en este instrumento legal.

En caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, **"IEPSA"** tiene conocimiento en que **"LA ENTIDAD"** podrá ejecutar o tramitar las sanciones establecidas, así como presentar las denuncias correspondientes de conformidad con lo dispuesto por el Libro Segundo, Título Noveno, Capítulos I y II del Código Penal Federal y demás normatividad aplicable.

De igual forma, **"IEPSA"** se compromete a no alterar la información confidencial, a llevar un control de su personal y hacer de su conocimiento las sanciones que se aplicarán en caso de incumplir con lo dispuesto en esta cláusula, por lo que, en su caso, se obliga a notificar a **"LA ENTIDAD"** cuando se realicen actos que se consideren como ilícitos, debiendo dar inicio a las acciones legales correspondientes y sacar en paz y a salvo a **"LA ENTIDAD"** de cualquier proceso legal.

"IEPSA" se obliga a poner en conocimiento de **"LA ENTIDAD"** cualquier hecho o circunstancia que en razón de los libros entregados sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Asimismo, **"IEPSA"** no podrá, con motivo del suministro de los libros que realice a **"LA ENTIDAD"**, utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

VIGÉSIMA PRIMERA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS LIBROS.

"LA ENTIDAD" designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato al C. Fernando Alejandro Jácome Rojas, en su carácter de Director Técnico, con el objeto de verificar el óptimo cumplimiento del mismo, por lo que indicará a **"IEPSA"** las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como deficiencias en la entrega de los libros.

Asimismo, **"LA ENTIDAD"** sólo aceptará los libros materia del presente contrato y autorizará el pago de los mismos previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con lo especificado en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**, el Oficio de Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Presencial número ADL-03-2024 y sus anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.

Los libros serán recibidos previa revisión del Administrador del Contrato; la inspección de los libros consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**, el Oficio de Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Presencial número ADL-03-2024 y sus correspondientes anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.

En tal virtud, **"IEPSA"** manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, los libros no se tendrán por aceptados por parte de **"LA ENTIDAD"**.

"LA ENTIDAD", a través del Administrador del Contrato o a través del personal que para tal efecto designe, podrá rechazar los libros si no reúnen las especificaciones y alcances establecidos en este contrato y en su **"ANEXO ÚNICO"**, obligándose **"IEPSA"** en este supuesto a entregarlos nuevamente bajo su exclusiva responsabilidad y sin costo adicional para **"LA ENTIDAD"**.

VIGÉSIMA SEGUNDA. RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS LIBROS.

“**LAS PARTES**” acuerdan que en caso de que exista atraso en la entrega de los libros, o esta no se realice en los términos establecidos en el “**ANEXO ÚNICO**” del presente instrumento jurídico, por causas imputables a “**IEPSA**”, esta se obliga con la “**LA ENTIDAD**” a responder por los daños y perjuicios que le ocasione.

VIGÉSIMA TERCERA. SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Cuando “**IEPSA**” incumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a éste, y como consecuencia, cause daños y/o perjuicios graves a “**LA ENTIDAD**”, o bien, proporcione información falsa, actúe con dolo o mala fe en la celebración del presente contrato o durante la vigencia del mismo, por determinación de la Secretaría de la Función Pública, se podrá hacer acreedor a las sanciones establecidas.

VIGÉSIMA CUARTA. SANCIONES APLICABLES Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL. NO APLICA.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN LABORAL.

“**IEPSA**” reconoce y acepta ser el único patrón del personal que ocupe con motivo del suministro objeto de este contrato, así como el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. Asimismo, “**IEPSA**” conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de “**LA ENTIDAD**”, en relación con el suministro materia de este contrato.

VIGÉSIMA SEXTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“**LAS PARTES**” convienen en que “**LA ENTIDAD**” no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con “**IEPSA**” ni con los elementos que éste utilice para el suministro de los libros objeto del presente contrato, por lo cual no se le podrá considerar como patrón ni como un sustituto. En particular el personal se entenderá relacionado exclusivamente con la o las personas que lo emplearon y por ende cada una de ellas asumirá su responsabilidad por dicho concepto.

Igualmente, y para este efecto y cualquiera no previsto, “**IEPSA**” exime expresamente a “**LA ENTIDAD**” de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse; sin embargo, si “**LA ENTIDAD**” tuviera que realizar alguna erogación por alguno de los conceptos que anteceden, “**IEPSA**” se obliga a realizar el reembolso e indemnización correspondiente.

Por lo anterior, “**LAS PARTES**” reconocen expresamente en este acto que “**LA ENTIDAD**” no tiene nexo laboral alguno con “**IEPSA**”, por lo que éste último libera a “**LA ENTIDAD**” de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que pudiera sufrir o contraer cualquiera de sus trabajadores durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellos, así como de cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada de la entrega de los libros o prestación de los servicios materia de este contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS LIBROS.

Cuando en la entrega de los libros, se presente caso fortuito o de fuerza mayor, “**LA ENTIDAD**” bajo su responsabilidad, podrá de resultar aplicable conforme a la normatividad en la materia, suspender el suministro de los libros, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos por “**LA ENTIDAD**”.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a “**LA ENTIDAD**”, a solicitud escrita de “**IEPSA**”, cubrirá los gastos no recuperables, durante el tiempo que dure esta suspensión, para lo cual “**IEPSA**” deberá presentar dentro de los treinta (30) días naturales siguientes de la notificación del término de la suspensión, la factura y documentación de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

“**LA ENTIDAD**” pagará los gastos no recuperables, en moneda nacional (pesos mexicanos), dentro de los cuarenta y cinco (45) días naturales posteriores a la presentación de la solicitud debidamente fundada y documentada de “**IEPSA**”, así como del CFDI respectivo y documentación soporte.

En caso de que “**IEPSA**” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.

El plazo de suspensión será fijado por “**LA ENTIDAD**”, a cuyo término en su caso, podrá iniciarse la terminación anticipada del presente contrato, o bien, podrá continuar produciendo todos los efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

VIGÉSIMA OCTAVA. RESCISIÓN.

“**LA ENTIDAD**” podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato, cuando “**IEPSA**” incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

1. Si incurre en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación;
2. Si incurre en negligencia en el suministro de los libros o prestación de los servicios objeto del presente contrato, sin justificación para “**LA ENTIDAD**”;

3. Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
4. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"LA ENTIDAD"**;
5. Si suspende total o parcialmente y sin causa justificada la entrega de los libros objeto del presente contrato o no les otorga la debida atención conforme a las instrucciones de **"LA ENTIDAD"**;
6. Si no suministra los libros en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**, el Oficio de Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Presencial número ADL-03-2024 y sus respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
7. Si no proporciona a **"LA ENTIDAD"** o a las dependencias que tengan facultades, los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión del suministro de los libros objeto del presente contrato;
8. Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"LA ENTIDAD"**;
9. Si **"IEPSA"** no suministra los libros objeto de este contrato de acuerdo con las normas, la calidad, eficiencia y especificaciones requeridas por **"LA ENTIDAD"** conforme a las cláusulas del presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**, el Oficio de Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Presencial número ADL-03-2024 y sus respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
10. Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"LA ENTIDAD"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula DÉCIMA NOVENA del presente instrumento jurídico;
11. Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación contenida en el apartado de sus declaraciones del presente contrato;
12. Cuando **"IEPSA"** y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de **"LA ENTIDAD"**, durante el suministro de los libros, por causas distintas a la naturaleza del objeto del mismo;
13. Cuando exista conocimiento y se corrobore mediante resolución definitiva de autoridad competente que **"IEPSA"** incurrió en violaciones en materia penal, civil, fiscal, mercantil o administrativa que redunde en perjuicio de los intereses de **"LA ENTIDAD"** en cuanto al cumplimiento oportuno y eficaz en la entrega de los libros objeto del presente contrato; y

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"LA ENTIDAD"** comunicará por escrito a **"IEPSA"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"LA ENTIDAD"**, en un plazo de quince (15) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho **"IEPSA"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"IEPSA"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"LA ENTIDAD"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"LA ENTIDAD"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los libros, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA ENTIDAD"** de que continúa vigente la necesidad de los libros.

"LA ENTIDAD" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"LA ENTIDAD"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, **"LA ENTIDAD"** establecerá con **"IEPSA"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento.

"IEPSA" será responsable por los daños y perjuicios que le cause a **"LA ENTIDAD"**.

VIGÉSIMA NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LA ENTIDAD" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los libros originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"LA ENTIDAD"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, lo que bastará sea comunicado a **"IEPSA"** con treinta (30) días naturales anteriores al hecho. En este caso, **"LA ENTIDAD"** a solicitud escrita de **"IEPSA"** cubrirá los gastos no recuperables, siempre que estos sean razonables estén debidamente comprobados y relacionados directamente con el contrato.

TRIGÉSIMA. DISCREPANCIAS.

“**LAS PARTES**” convienen que, en caso de discrepancia entre la solicitud de cotización, la propuesta económica de “**IEPSA**” y el presente contrato, prevalecerá lo establecido en la solicitud de cotización respectiva.

TRIGÉSIMA PRIMERA. CONCILIACIÓN.

“**LAS PARTES**” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato se someterán al Decreto por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016.

La solicitud de conciliación se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además, hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. DOMICILIOS.

“**LAS PARTES**” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.

TRIGÉSIMA TERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de libros o prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, al Código Civil Federal; Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

TRIGÉSIMA CUARTA. JURISDICCIÓN.

“**LAS PARTES**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

“**LAS PARTES**” declaran estar conformes y bien enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

POR: “LA ENTIDAD”

NOMBRE	CARGO	R.F.C
MANUEL ALEJANDRO PEDROZA GARCÍA	APODERADO LEGAL	PEGM850628RU5
FERNANDO ALEJANDRO JÁCOME ROJAS	DIRECTOR TÉCNICO	JARF7411309L6

POR: “IEPSA”

NOMBRE	CARGO	R.F.C
AIDEE RODRÍGUEZ ORTEGA	DIRECTORA GENERAL	ROOA720628CB0

Contrato: 5300008611

Cadena original:

c10d3eb4b80f1fdd74306ab6e6152f1822b19451b959eba448ba2d0b2beb22b

Firmante: MANUEL ALEJANDRO PEDROZA GARCIA

RFC: PEGM850628RU5

Certificado:

M1TIGS|CJBKdG|VAG|IUBAG|UMDAMDMDMDAMDMDA|MT105|FUTQ|Q7J|KJcZ|tHNAQEL|BLQawgG|ESmAwGh|VYDQbDdbVVRPqU|IEQQqGv|FJL|Lundv|BRES|ETpmCwG|AUECqW|U0V|SV|JdSfS|REug|QURNSU|JiRS
JRUN|T04gVfV|JqJ|U0V|T2Q|EaMbG|GA1|UECwR|UFU|SL|U9Y|BBd|RQ3|pHdhK|Ja|AoBg|qkH|G19w|BBQ|Q25G|VNBnR|3hV|3rNL|R1Y|Z5pY|29Ac|F0E|LmSv|B5|tEdmE|MCwG|AUECqW|QvU|Yh|IEtR|SfR|RE8g|N2C|IENP|C4
R|VfU|JfUk|8xd|J|AmB|NVBBEM|B2A|ZM|AwM|Qs|WCQY|DVQqG|EW|NWDEZ|MBc|GA1|UEC|AwQ|Q0|V|RE|FIE|ER|FIE|FWE|IDT|Z|ETMB|EGA|UEB|Wm|J|VBV|UHURU|P|QV|EWB|BMGA|U|EL|RMU|O|FU|OT|cWn|Z|Ax|T|k|Z|MV|Ww|Y|J|K|O|Z|Ihvc|N
Aq|Cv|D|Y|X|NB|25|V|U|W|Y|Z|J|Tg|QURNSU|J|F|RS|JUN|T04g|QV|OV|F|B|T|C|BERS|TR|JWSUN|J|T|1MgV|F|JqJ|U0V|J|T|1Mg|UqW|Q90V|F|JqJ|V|Z|RUS|RT|Ae|Fw|Y|Z|X|Q|X|DU|DPT|J|aF|W|Y|N|J|S
Jg|VDQq|EX|Nq|S|V|RW|Uq|X|S|K|F|OR|J|P|I|F|B|F|J|P|W|E|GR|F|S|Q|1B|MS|G|W|Y|DVQq|EX|Nq|S|V|RW|Uq|X|S|K|F|OR|J|P|I|F|B|F|J|P|W|E|GR|F|S|Q|1B|MS|G|W|Y|DVQq|EX|Nq|S|V|RW|Uq|X|S|K|F|OR|J|P|I|F|B|F|J|P|W|E|GR|F|S
Q0|1B|MS|Qs|WCQY|DVQqG|EW|NWDEK|MC|IG|CS|G|S|Ib|3D|QE|J|AR|Y|V|b|X|B|Z|H|J|v|em|F|N|J|H|AZ|2|1|ha|Wu|Y|29t|MR|Y|W|F|AY|DVQq|ET|Ew|I|QR|U|D|U|N|U|W|J|I|4U|1U|MR|S|W|G|Y|DVQq|EX|J|QR|U|D|U|N|U|W|J|I|4S|ER|GR|F|J|MD|Aw|G|E|I|MA|O|G|CS|G|S|Ib|3
D|QE|BA|Q|U|MA|1|B|D|W|Ag|E|A|B|A|Q|J|N|C|Y|P|o|1|w|d|/m|2|J|E|3|7|E|S|R|B|O|X|Q|Q|C|U|B|F|O|D|Dn|MT|19|F|69|H|E|3|Z|V|A|G|M9|B|1b|/Z|N|J|8|7|Z|J|T|f|g|D|b|X|B|C|D|F|C|H|Z|B|J|U|D|W|J|U|t|V|Z|1|5|6|g|U|T|/S|q|R|U|U|V|4|6|F|O|U|J|N|K|H
9p|9|V|E|Z|U|B|I|f|5n|Z|2|S|X|K|A|4|g|+S|S|L|B|Y|N|T|2|C|V|K|A|F|S|T|Q|1R|Q|+P|3|ie|Y|H|W|K|W|K|X|Y|S|2|9|a|D|G|O|I|B|U|V|Q|Z|C|W|T|1|J|d|U|N|J|Q|Z|H|P|7|3|a|e|D|R|C|Y|L|B|J|U|D|W|J|U|t|V|Z|Z|c|6|Y|D|B|O|J|Y|Z|I|B|Z|A|V|D|9|P|7
h|X|M|O|J|G|F|25|D|d|W|T|96|+K|+6|R|Q|7|t|o|d|/t|S|C|R|u|q|S|b|X|Wu|1|1|g|A|B|A|A|G|J|T|Z|2|N|MA|W|A|J|U|D|W|E|W|C|Q|MA|A|W|C|Y|D|V|D|R|P|B|A|Q|D|A|G|P|Y|M|B|E|G|C|S|A|G|G|+E|I|B|A|Q|E|A|W|I|F|O|D|D|B|N|V|H|S|U|E|F|J|A|Y|S|B|E|F|F|Q|C|D|B|A|Y|I|W|B|Y|B|Q|U|H
A|W|I|D|Q|Y|J|K|O|Z|Ihvc|NAQEL|BLQawg|IBAD|Z|3|U|e|H|V|C|F|W|N|T|W|E|I|B|3|E|2|N|S|+F|L|R|K|S|1|G|S|A|W|J|E|D|Z|L|f|h|a|K|W|68|S|3|J|j|N|F|2|3|H|7|1|E|S|P|T|D|a|93|G|V|Q|L|B|Y|M|+A|+3|0|A|Y|J|S|H|V|E|S|3|H|K|W|O|Z|H|1|K|P|W|E|X|N
L|Z|A|Z|J|MD|X|H|5|P|N|Y|+a|S|C|K|B|Yn|V|f|T|J|B|K|Q|V|I|C|S|+I|E|L|G|U|V|I|S|E|O|X|Z|Y|1|W|d|Q|T|N|W|F|H|6|B|9|F|K|E|5|C|W|Z|H|G|H|E|S|E|6|B|K|+K|+Z|+h|W|d|K|F|V|H|J|T|P|Q|5|Z|Z|D|K|F|O|V|R|X|H|T|A|D|/U|X|H|S|8|Q|K|J|Q|I|F|Y|S|O|L|N|W|O|C|X|L|I
U|B|N|F|me|S|Y|q|V|D|2|W|S|P|Z|3|6|F|N|K|W|t|G|F|S|3|U|K|I|H|T|P|N|B|3|C|S|S|E|S|D|4|B|K|S|7|D|V|L|S|M|H|V|Q|M|D|U|J|U|9|D|Z|Y|J|a|I|B|T|W|a|Q|3|E|D|K|O|H|T|J|L|9|9|S|6|V|7|s|q|Y|B|D|5|K|X|7|U|K|F|D|H|P|A|J|E|D|B|4|G|W|S|I|S|O|I|W|J|4|f|M|S|F|+L|E|C|I|8|W|O|Y|W|U|B|7|H|+r
C|Q|J|T|Q|6|G|L|T|3|4|F|Z|/R|O|M|V|E|S|I|V|P|P|H|+J|+H|H|H|L|N|G|R|I|A|V|H|S|C|7|A|E|o|V|I|D|2|C|K|Z|D|G|W|J|D|Z|K|X|Q|4|3|S|W|I|G|R|B|O|K|F|C|Z|H|B|V|J|E|H|Y|1|/5|A|P|G|H|T|J|X|W|D|I|E|S|J|E|U|S|3|M|W|G|C|T|A|Z|T|S|Y|B|3|L|T|P|H|W|U|S|Z|I|W|D|T|S|Z|G|6|P|L|I|V
s|Q|K|B|q|Z|G|/W|T|8|A|T|E|S|I|V|J|Z|Y|4|+J|+N|3|W|O|H|B|L|a|q|8|1|1|H|H|Z|3|mg|Y|T|1|A|N|J|A|C|Y|4|H|C|Y|6|w|y|me|g|

Firma:

HRJVE21MIEf85vPeq7PJkbyuqoW1HL4UYX6Chus/DPY2U5tLnaZF0u3846zblsL2VMfhnkxvebHL252CQAEYbwAw7ad2KivataKEfH5bXkYeoT20xHfSy/6dggjJUXGq7q5+Gjox/juSR5YDTohMG2R62Pbt2p6Kk1VgzzePzob8/0h1S3mdArMQWeyP6jmgNBnRPNFHu37x/m/LXwi1T64HYdaPQ02D9a7y+se/GYEZ6Dnx/jVL03ZFJ4BnRc1Fm56z9b8d0v4XzqLzLkFgdIpyRg2Uuf0y93HY2DFS1IjKqz7LS3Sh/rxqFwrpBfEuG13b1EMBTvQAR==

Firmante: FERNANDO ALEJANDRO JACOME ROJAS

RFC: JARF7411309L6

Certificado:

[illegible]

Firma:

YU4ARJQ3tGPEKwost/HxyYygiZ7rKNv1m7yMuM71JzY7vAx9M/+SEOC181zmSF1P8b0FeJg/NDXncz4PyZs48vc6BwAwOukMALdXm3mQm3ZjJfNDc1FCHFYqLYP21mlldvQfgxuT4YeKPCysD2x9gReHf2ZeRjK
Z3t1FyGed4urkL2Ywy3VocS3KJef/hh0YXHI6kcJTWcf1Kp8FeDeFRx5zCpIspj/uS4u7Z3HPFZs0/6UGISNppm90Kk1hiU1NqB+6rqpHrUDn83gZhgQj07a058Yjtig8QXctlgq0rF5co2+Bzs8NRbAom
RKFCPEGL0T3+AM3rQgS66A=

Firmante: AIDEE RODRIGUEZ ORTEGA

RFC: ROOA720628CB0

Certificado:

[illegible]

Firma:

Contrato: 5300008611

X3ZKN+4KVrBFQjnX46ks6uBnzTNVmiAorGD0G1tY2tUIvt/rd5KMx+1v3EpCdBBzDAZ25yd4HG8av29c7o10tU821n4hoieuWAnUkgMQN0r8Tw0sf600mqXt1LRybQH9rpvIk3WLDfRI56c96LYbD16gZZ8fSTXm
344P40CtZdSxtQhw0S2eASxzNL0uXZZYitJ26pReRuqZPK58k1KCL/TQHPUIwDapmYiGQ+KA0rS9YwrvhzQrGSIA5AYxKiZ8BfYFxi7ArmfyubLqCHLDETqOnRaVGkMqyXq/Sf2N+4h+h3nmeHTBvrqkSo4NADPm
Tfr0jf0hhAwq9vhrbL7w0w==



ANEXO ÚNICO

1. Consideraciones generales

- 1.1. Se requiere la Adquisición de ciento sesenta y seis (166) títulos del “Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación”, sin entrega de insumos, con devolución de merma. La producción se requiere de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente Anexo Único.
- 1.2. El plazo de entrega será de **veinticinco (25) días naturales** contados a partir del día hábil siguiente a la formalización del Visto Bueno de la Dirección Técnica a los materiales para impresión (interiores y portada).
- 1.3. La entrega de los ciento sesenta y seis (166) títulos que conforman la partida única podrá realizarse en forma parcial dentro de su plazo máximo de entrega.

Si por causas imputables a **“LA ENTIDAD” “IEPSA”** se viera imposibilitada para cumplir en tiempo con la entrega requerida, el plazo establecido para la entrega de los libros se diferirá automáticamente siendo las causas imputables a **“LA ENTIDAD”** las siguientes:

CAUSA	PLAZO A DIFERIR
Que en las fechas establecidas en la convocatoria, los materiales para impresión no estén a disposición de “IEPSA” en la Subdirección de Producción Externa de la Dirección Técnica de “LA ENTIDAD” .	En igual número de días en que “LA ENTIDAD” ponga a disposición de “IEPSA” los materiales para impresión.
Que los materiales para impresión no estén en condiciones de ser utilizados.	En igual número de días en que “LA ENTIDAD” ponga a disposición de “IEPSA” los materiales para impresión en condiciones útiles.
Cualquier causa que provoque una interrupción del proceso productivo, imputable a “LA ENTIDAD” .	En igual número de días que la producción se vea afectada y previo dictamen por parte de la Dirección Técnica.

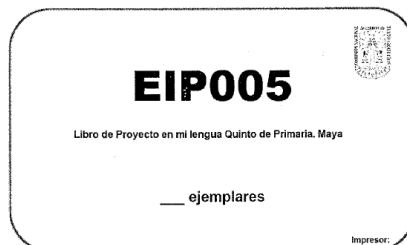
Cuando se presenten causas de fuerza mayor o de caso fortuito se diferirá el plazo de producción en igual número de días en que la producción se vea afectada.

“IEPSA” tiene como término máximo para presentar por escrito a la persona titular de la Dirección Técnica las incidencias justificadas y descritas en el cuadro anterior tres (03) días hábiles posteriores a que se presenten; mientras que cualquier otra deberá presentarse dentro de las veinticuatro horas (24 hrs) siguientes al momento en que ocurra y previo al vencimiento del contrato.

- 1.4. La producción de la partida única de la presente Adjudicación Directa deberá entregarse libre a bordo en el almacén de Producto Terminado de **“LA ENTIDAD”** en Tequesquínahuac, indicado en el punto 1.5 del presente Anexo Único correspondiente, en los domicilios señalados por **“LA ENTIDAD”** o, en su caso, en los almacenes de **“IEPSA”** a solicitud de **“LA ENTIDAD”** y sin costo para la misma, siempre que se levante el acta de resguardo correspondiente. El acta de resguardo deberá firmarse por un(a) representante de la Dirección Técnica, un(a) representante de **“IEPSA”** y dos testigos, y deberá integrar como anexo soporte fotográfico del resguardo. En esta acta podrá participar personal de la Oficina de Representación en la Comisión.
 - 1.5. Domicilio y horarios del almacén de **“LA ENTIDAD”** ubicado en Calle Martín Luis Guzmán, sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tequesquínahuac, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México, Código Postal 54030. Horario de recepción de libros 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- “IEPSA”** deberá registrar su(s) entrega(s) con veinticuatro horas (24 hrs) de anticipación en el sistema de agendamiento, el cual será proporcionado por la Dirección de Distribución de **“LA ENTIDAD”**. Para la solicitud de acceso al sistema de agendamiento deberán enviar previamente un correo a edith_choreno@conaliteg.gob.mx con copia a jesus_rosales@conaliteg.gob.mx
- 1.6. Los 166 títulos que conforman la partida única deberán ser empacadas en cajas de cartón doble corrugado, identificando su contenido y la cantidad de ejemplares solicitados conforme a lo estipulado en el presente Anexo Único. Las cajas deberán ser proporcionadas por **“IEPSA”**.

Las cajas deberán llevar pegada una etiqueta en cada uno de los cuatro laterales, conforme al instructivo que **“LA ENTIDAD”** entregará a **“IEPSA”** a través del personal de la Subdirección de Producción Externa.

Ejemplo de etiqueta de caja:





- 1.7. El control de calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas, descritas en el presente Anexo Único y los **Anexos III y IV** de la Convocatoria, se realizará durante el tiempo que lleven los diferentes procesos de producción de las ciento sesenta y seis (166) títulos que conforman la partida única y al momento de su recepción en el almacén de **"LA ENTIDAD"**, siendo la Dirección Técnica la facultada para determinar la aceptación o rechazo del producto terminado (libros de texto y materiales educativos).

- 1.8. Para los lotes rechazados se procederá a levantar *Acta de Rechazo* que será firmada por un(a) representante de la Dirección Técnica y un(a) representante de **"IEPSA"** que corresponda.

El procedimiento para determinar la aceptación o rechazo de la producción entregada se realizará tomando un muestreo de acuerdo con las tablas y niveles de inspección de la norma ISO 2859-1:1999 "Muestreo para la Inspección por Atributos", debiendo cumplir los libros de la muestra con las especificaciones técnicas descritas, para cada uno, en el **Anexo Único** y con los requerimientos de calidad de los **Anexos III y IV** de la Convocatoria, en el entendido que el incumplimiento de las especificaciones técnicas o de cualquiera de los requerimientos de calidad podrá ser motivo de rechazo del lote.

- 1.9. **"LA ENTIDAD"** no se obliga a recibir los lotes rechazados hasta que **"IEPSA"** realice las correcciones o reposiciones requeridas, sin que ello implique la extensión en el plazo de entrega o justificación alguna.

2. Materiales para impresión

- 2.1. Son materiales para impresión los archivos digitales con los contenidos editoriales que servirán para reproducir los ciento sesenta y seis (166) títulos que conforman la partida única.

- 2.2. **"IEPSA"** deberá recoger los materiales para impresión en la Subdirección de Producción Externa de la Dirección Técnica, en las instalaciones de **"LA ENTIDAD"** ubicadas en Calle Martín Luis Guzmán, sin número, Col. Nueva Ferrocarrilera, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México, número telefónico: 55 5321 0300 extensión 8442 a través de una persona facultada para ello, quien se acreditará con poder simple otorgado por el (la) representante o apoderado(a) legal de **"IEPSA"** que haya acreditado su personalidad ante **"LA ENTIDAD"** mediante el formato requerido en la Convocatoria. Personal de la Subdirección de Producción Externa le indicará la fecha y la hora para recoger el material.

- 2.3. **"IEPSA"** podrá presentar por escrito ante la Subdirección de Producción Externa de la Dirección Técnica cualquier inconsistencia en los materiales de impresión dentro de los siguientes **dos (02) días hábiles** contados a partir de su recepción. Vencido este plazo se darán por recibidos a plena satisfacción y no procederá ningún tipo de prórroga por esta causa en el plazo de entrega establecido en la convocatoria de la Adjudicación Directa.

- 2.4. De presentarse inconsistencias, **"LA ENTIDAD"** verificará las deficiencias a través de su Dirección Técnica y efectuará las acciones necesarias a fin de subsanarlas, situación que será formalizada por escrito.

- 2.5. Los materiales para impresión no podrán ser duplicados ni reproducidos de forma total o parcial, salvo exclusivamente para la producción de los ciento sesenta y seis (166) títulos que conforman la partida única. Cualquier uso indebido de los materiales para impresión o de los resultantes del proceso faculta a **"LA ENTIDAD"** para ejercer las acciones legales que procedieren.

- 2.6. **"IEPSA"**, a solicitud de **"LA ENTIDAD"**, entregará hasta dos (2) juegos de pruebas de color (pruebas plóter) de cada uno de los ciento sesenta y seis (166) títulos que conforman la partida única, en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de haberse recibido los materiales de impresión mediante oficio, el cual será sellado por la Subdirección de Producción Externa.

3. Condiciones de entrega

- 3.1. **"LA ENTIDAD"**, a través de la Dirección Técnica, durante la vigencia del contrato, efectuará las visitas que estime convenientes a **"IEPSA"** para verificar el grado de avance de la producción y verificar visualmente el cumplimiento de las especificaciones de calidad del producto en proceso, en la inteligencia que, de surgir alguna observación o indicación, **"IEPSA"** se compromete a subsanarla.

- 3.2. **"IEPSA"** se compromete a informar al personal del Departamento de Control de Producción Externa de la Dirección Técnica el **avance diario** de producción de la partida única asignada, mediante archivo Excel en el formato que se incluye en el **Anexo V** de la Convocatoria, por medio de correo electrónico a las siguientes direcciones: oscar_cardenas@conaliteg.gob.mx y maritza_perez@conaliteg.gob.mx.

- 3.3. **"IEPSA"** se obliga a mostrar sus registros a pie de máquina cuando le sean requeridos.

- 3.4. Previamente a la primera entrega de la producción en los almacenes de Producto Terminado de **"LA ENTIDAD"**, **"IEPSA"** deberá entregar al Departamento de Calidad muestras de los ejemplares sin costo alguno para **"LA ENTIDAD"**.





El número de muestras a entregar será conforme la siguiente tabla:

Rango Tiraje	Cantidad muestras
10,001 ejemplares o más	50
Entre 1y 10,000 ejemplares	30

Una vez analizadas las muestras el Departamento de Calidad sellará de recibida la remisión que deberá presentar para el cobro. **“IEPSA”** deberá realizar una cita vía telefónica al teléfono: 55 5321 0300 extensión 8426.

- 3.5** A solicitud de la Dirección de Distribución, los transportes en los que **“IEPSA”** entregue la producción deberán cumplir con la sanitización y fumigación de las cajas secas de acuerdo con lo siguiente:

Como medida protocolaria y preventiva ante cualquier tipo de virus y evitar que insectos destructores de madera (plaga) se presenten durante la entrega de los materiales, **“IEPSA”**, una vez concluida la carga en sus transportes, a través de un representante capacitado, deberá sanitizar y fumigar la caja completa de manera directa, es decir, sin diluir, utilizando el sistema de nebulización y termonebulización, en caso de ser necesario micronización o con equipos de ultra bajo volumen, dejando actuar el sistema aplicado durante al menos quince (15) minutos; se debe utilizar un desinfectante de PH neutro, además debe ser seguro al transportar, no causar irritación, no requerir enjuague, que no sea tóxico, que no dañe los insumos utilizados para el empaque los libros de texto y materiales educativos, que serán transportados.

Al momento de la revisión y descarga de la producción, se deberá entregar al personal de recepción del Almacén de Producto Terminado la constancia de sanitización que acredite que se realizó dicha sanitización y fumigación, así como, la vigencia de la misma.

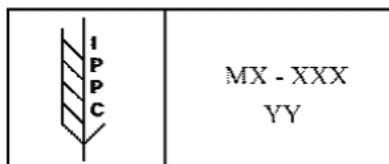
De acuerdo con las Especificaciones Técnicas para Empaque (**Anexo III**) de la Convocatoria, las tarimas para la entrega de los materiales deberán cumplir con las características descritas en dicha especificación técnica en cuanto a empaque. Asimismo, se informa que **“LA ENTIDAD”** no recibirá en sus almacenes empaques que contengan plagas.

- 3.6** A solicitud de la Dirección de Distribución las tarimas para la entrega de los materiales deberán cumplir con algún tratamiento de los cuales hace referencia la norma NOM-144-SEMARNAT-2017 para asegurar que no tengan ningún tipo de plaga.

Las tarimas deberán venir marcadas acordes al punto 4.2 de la norma NOM-144.

Requisitos de la marca:

Los componentes y diseño de la Marca deben cumplir con la siguiente figura.



La marca debe contener:

MX: Siglas correspondientes para México, en el caso de embalaje de madera utilizado en la exportación; o las correspondientes a cada país, para el embalaje de madera utilizado en la importación.

XXX: Número único otorgado por la autoridad de cada país a la persona autorizada para el uso de la Marca. Para el caso de México será otorgado por la Secretaría.

YY: Código del tratamiento fitosanitario, por sus siglas en inglés:

HT tratamiento térmico.

DH tratamiento térmico mediante calentamiento dieléctrico.

MB tratamiento de fumigación con bromuro de metilo.

Las letras **IPPC**, son parte integrante de la Marca, y su significado es: Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, por sus siglas en inglés.

Esta revisión estará a cargo del personal de recepción del Almacén de Producto Terminado.

- 3.7** Se entenderá que **“IEPSA”** ha entregado los libros a entera satisfacción de **“LA ENTIDAD”**, siempre y cuando los libros se encuentren en los almacenes de Producto Terminado de **“LA ENTIDAD”**, en los domicilios que **“LA ENTIDAD”** haya indicado o **“IEPSA”** cuente con el acta de resguardo correspondiente signada por el(la) representante de la Dirección Técnica.
- 3.8** Una vez que **“IEPSA”** entregue en el almacén de Producto Terminado de **“LA ENTIDAD”** la totalidad de la producción de la(s) partida(s) asignada(s), deberá entregar a **“LA ENTIDAD”** a través de la empresa recolectora que **“LA ENTIDAD”** designe, el total de la merma generada para cada partida, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la fecha de la solicitud del retiro. **“IEPSA”** podrá realizar entregas parciales de la merma generada en los términos de este párrafo sin que afecte el plazo antes referido. La solicitud del retiro de la merma deberá realizarse por escrito al Programa “Recicla para Leer” de **“LA ENTIDAD”** a los correos julio_flores@conaliteg.gob.mx y marisol_flores@conaliteg.gob.mx.



- 3.9** La merma generada a entregar deberá ser de las mismas características de los insumos señalados para cada uno de los ciento sesenta y seis (166) títulos que conforman la partida única descritas en el presente Anexo Único en su apartado "Características y especificaciones técnicas" y deberá ser en las cantidades indicadas en el "Cálculo de papel, cartulina y merma a devolver" emitido por la Dirección Técnica de acuerdo con el presente Anexo Único.

En caso de que **"IEPSA"** opte por no entregar la merma total o parcial de la partida única deberá manifestarlo por escrito.

- 3.10** La merma por desperdicio y excedente será entregada a la empresa recolectora que **"LA ENTIDAD"** designe en pacas de quinientos kilogramos (500 kg) debidamente flejadas. Para la merma generada menor a quinientos kilogramos (500 kg), **"IEPSA"** deberá entregarla en barcinas en el centro de acopio más cercano a su domicilio. Dicho centro de acopio deberá ser consultado al área de "Recicla para Leer" a los correos: julio_flores@conaliteg.gob.mx y marisol_flores@conaliteg.gob.mx o al teléfono: 55 5321 0300 extensiones 8434 y 8435.

4. Forma de pago

- 4.1** **"LA ENTIDAD"** no proporcionará anticipo. El pago del contrato se realizará a la entrega total y al cien por ciento (100%) de la partida única asignada y estará sujeto al calendario de gasto autorizado a ejercer cada mes conforme a los flujos de efectivo autorizados, así como a la implementación de acciones de control presupuestario por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para tal efecto, **"IEPSA"** deberá presentar en la Dirección de Recursos Financieros los siguientes documentos:

- 1) Factura. (Anexar la impresión de vigencia emitida por el SAT, con fecha del día que se ingresa a ventanilla) y archivo XML.
- 2) Remisiones de entrega en original en hoja membretada de la empresa, selladas y firmadas por el Almacén de Producto Terminado de Tequesquínahuac o, en su caso, actas de resguardo firmadas por **"IEPSA"** y por la Dirección Técnica.
- 3) Acta de entrega-recepción y Acta de entrega-devolución de los materiales de impresión en original.
- 4) Copia del oficio de la liberación de la merma emitido por **"LA ENTIDAD"**.
- 5) Copia del correo electrónico o carta de solicitud de recolección de merma emitido por **"IEPSA"**.
- 6) Original de la Constancia de cumplimiento, emitida por la Dirección Técnica.
- 7) Copia de la remisión de las muestras sellada por el Departamento de Calidad.
- 8) Copia del contrato debidamente formalizado.
- 9) En su caso, copia del oficio de cesión de derechos de cobro.



CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
1	PPE103	2CT001	Cuaderno de actividades. Los patrones sensoriales y sus variaciones. Cuatro a cinco años de vida	Educación Primera Infancia	85,607	28 x 21 cm	88	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	118
2	PPE104	2CT002	Cuaderno de Lectura de imágenes. 4 a 5 años de edad	Educación Primera Infancia	85,875	28 x 21 cm	120	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	90
3	PPE105	2CT003	Cuaderno Aprendo con mi entorno. 4 a 5 y de 5 a 6 años de edad	Educación Primera Infancia	149,310	28 x 21 cm	96	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	110
4	PPE106	2CT004	Cuaderno de Lectura de imágenes. 5 a 6 años de edad	Educación Primera Infancia	115,216	28 x 21 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	190
5	PPE107	2CT006	Cuaderno de actividades. Análisis Fónico. Cinco a seis años de vida	Educación Primera Infancia	127,145	28 x 21 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	210
6	PPE108	2CT009	Cuaderno de trabajo. Actividades diagnósticas para niños que egresan de la Primera Infancia. Cinco a seis años de vida	Educación Primera Infancia	124,177	28 x 21 cm	16	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	400
7	PPE109	2CT011	Cuaderno de actividades. Matemática 2do. Grado	Educación Primaria	144,906	16.5 x 23.5 cm	152	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	86
8	PPE110	2CT012	Cuaderno de actividades. Lengua Española 2do. Grado	Educación Primaria	144,852	16.5 x 23.5 cm	320	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	40
9	PPE111	2CT014	Cuaderno de actividades. Lengua Española 5to. Grado	Educación Primaria	144,451	16.5 x 23.5 cm	208	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	62
10	PPE112	2CT015	Cuaderno de trabajo. Historia de Cuba 5to. Grado	Educación Primaria	144,451	16.5 x 23.5 cm	112	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	114
11	PPE113	2CT016	Cuaderno de mapas. Geografía 5to. Grado	Educación Primaria	144,451	21.5 x 27.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	250

Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
12	PPE114	2CT017	Cuaderno de actividades. Educación Ciudadana 5to. Grado	Educación Primaria	144,451	16.5 x 23.5 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	254
13	PPE115	2CT018	New Roads to English 5th. Grade	Educación Primaria	144,451	16.5 x 23.5 cm	120	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	108
14	PPE116	2CT019	Cuaderno de trabajo. Actividades complementarias para la estimulación de los procesos 2do. Grado	Educación Especial	8,191	28 x 21 cm	88	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	118
15	PPE117	2CT020	Cuaderno de trabajo. Actividades complementarias para la estimulación de los procesos 3er. Grado	Educación Especial	7,966	28 x 21 cm	104	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	100
16	PPE118	2CT021	Cuaderno de trabajo. Actividades complementarias para la estimulación de los procesos 4to. Grado	Educación Especial	8,304	28 x 21 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	190
17	PPE119	2CT022	Cuaderno de mapas y actividades. Geografía 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,198	21.5 x 27.9 cm	56	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	160
18	PPE120	2CT023	Cuaderno de trabajo. Educación Laboral 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,198	16.5 x 23.5 cm	80	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	158
19	PPE121	2CT024	Cuaderno de trabajo. Inglés 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,198	16.5 x 23.5 cm	168	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	94
20	PPE122	2CT025	Cuaderno de trabajo. Geografía 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	87,311	21.5 x 27.9 cm	88	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	110
21	PPE123	2CT026	Cuaderno de trabajo. Inglés 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	95,415	16.5 x 23.5 cm	176	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	74
22	PPE124	2L002	Juegos de tarjetas. El mundo en que vivimos 2do. Grado (52 láminas)	Educación Primaria	102,937	15 x 21 cm	52	Cartulina 8 puntos	4x0	Cartulina 8 puntos	4x0	IMPRIMIR TIRO Y RETIRO EN BLANCO	Barniz UV brillante	80
23	PPE125	2L003	Laminario El mundo en que vivimos 2do. Grado (52 láminas)	Educación Primaria	65,079	46 x 33 cm	52	Cartulina 8 puntos	4x0	Cartulina 8 puntos	4x0	IMPRIMIR TIRO Y RETIRO EN BLANCO	Barniz UV brillante	25

Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
24	PPE126	2P001	Programa Primera infancia 2 a 3 años de edad	Educación Primera Infancia	19,002	15.2 x 22.9 cm	72	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	174
25	PPE127	2P002	Programa Primera infancia 4 a 5 años de edad	Educación Primera Infancia	19,863	15.2 x 22.9 cm	80	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	158
26	PPE128	2P003	Programa Primera infancia 5 a 6 años de edad	Educación Primera Infancia	21,562	15.2 x 22.9 cm	88	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	142
27	PPE129	2P004	Orientaciones Metodológicas. Primera Infancia. 2 a 3 años de edad	Educación Primera Infancia	18,985	15.2 x 22.9 cm	344	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	38
28	PPE130	2P005	Orientaciones Metodológicas. Primera Infancia. 4 a 5 años de edad	Educación Primera Infancia	19,880	15.2 x 22.9 cm	592	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	22
29	PPE131	2P006	Orientaciones Metodológicas. Primera Infancia. 5 a 6 años de edad	Educación Primera Infancia	21,601	15.2 x 22.9 cm	672	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	20
30	PPE132	2P007	La aplicación de actividades diagnósticas a los educandos que egresan de la Primera Infancia	Educación Primera Infancia	26,159	15.2 x 22.9 cm	136	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	98
31	PPE133	2P008	Plan educativo. Primera Infancia	Educación Primera Infancia	24,892	15.2 x 22.9 cm	96	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	132
32	PPE134	2PR001	Programa Matemática 2do. Grado	Educación Primaria	28,914	15.2 x 22.9 cm	56	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	222
33	PPE135	2PR002	Programa Lengua Española 2do. Grado	Educación Primaria	28,895	15.2 x 22.9 cm	80	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	158
34	PPE136	2PR003	Programa Mi mundo digital I / 2do. Grado	Educación Primaria	27,202	15.2 x 22.9 cm	24	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	470
35	PPE137	2PR004	Programa Educación Laboral 2do. Grado	Educación Primaria	28,629	15.2 x 22.9 cm	24	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	470



Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
36	PPE138	2PR005	Programa Educación Física 2do. Grado	Educación Primaria	26,092	15.2 x 22.9 cm	24	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	470
37	PPE139	2PR006	Programa Educación Plástica 2do. Grado	Educación Primaria	27,980	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
38	PPE140	2PR007	Programa Educación Musical 2do. Grado	Educación Primaria	27,960	15.2 x 22.9 cm	96	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	132
39	PPE141	2PR008	Programa El mundo en que vivimos 2do. Grado	Educación Primaria	28,801	15.2 x 22.9 cm	64	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	196
40	PPE142	2PR009	Programa Matemática 5to. Grado	Educación Primaria	27,340	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
41	PPE143	2PR010	Programa Lengua Española 5to. Grado	Educación Primaria	27,727	15.2 x 22.9 cm	64	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	196
42	PPE144	2PR011	Programa Mi mundo digital III / 5to. Grado	Educación Primaria	26,666	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
43	PPE145	2PR012	Programa Educación Laboral 5to. Grado	Educación Primaria	27,058	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
44	PPE146	2PR013	Programa Educación Física 5to. Grado	Educación Primaria	26,603	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
45	PPE147	2PR014	Programa Educación Plástica 5to. Grado	Educación Primaria	26,567	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
46	PPE148	2PR015	Programa Educación Musical 5to. Grado	Educación Primaria	26,748	15.2 x 22.9 cm	80	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	158
47	PPE149	2PR016	Programa Historia de Cuba 5to. Grado	Educación Primaria	27,543	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
48	PPE150	2PR017	Programa Geografía 5to. Grado	Educación Primaria	27,545	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360





Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
49	PPE151	2PR018	Programa Educación Ciudadana 5to. Grado	Educación Primaria	27,384	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
50	PPE152	2PR019	Programa Ciencias Naturales 5to. Grado	Educación Primaria	27,262	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
51	PPE153	2PR020	Programa Inglés 5to. Grado	Educación Primaria	25,220	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
52	PPE154	2PR021	Orientaciones Metodológicas. Matemática 2do. Grado	Educación Primaria	28,772	15.2 x 22.9 cm	160	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	82
53	PPE155	2PR022	Orientaciones Metodológicas. Lengua Española 2do. Grado	Educación Primaria	29,039	15.2 x 22.9 cm	208	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	64
54	PPE156	2PR023	Orientaciones Metodológicas. Mi mundo digital I / 2do. Grado	Educación Primaria	27,240	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
55	PPE157	2PR024	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral 2do. Grado	Educación Primaria	28,446	15.2 x 22.9 cm	80	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	158
56	PPE158	2PR025	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 2do. Grado	Educación Primaria	26,284	15.2 x 22.9 cm	120	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	110
57	PPE159	2PR026	Orientaciones Metodológicas. Educación Plástica 2do. Grado	Educación Primaria	27,820	15.2 x 22.9 cm	64	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	196
58	PPE160	2PR027	Orientaciones Metodológicas. Educación Musical 2do. Grado	Educación Primaria	27,982	15.2 x 22.9 cm	200	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	66
59	PPE161	2PR028	Orientaciones Metodológicas. El mundo en que vivimos 2do. Grado	Educación Primaria	28,653	15.2 x 22.9 cm	304	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	44
60	PPE162	2PR029	Orientaciones Metodológicas. Matemática 5to. Grado	Educación Primaria	27,647	15.2 x 22.9 cm	240	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	54





Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
61	PPE163	2PR030	Orientaciones Metodológicas. Lengua Española 5to. Grado	Educación Primaria	27,438	15.2 x 22.9 cm	272	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	48
62	PPE164	2PR031	Orientaciones Metodológicas. Mi mundo digital III / 5to. Grado	Educación Primaria	26,697	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
63	PPE165	2PR032	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral 5to. Grado	Educación Primaria	27,356	15.2 x 22.9 cm	104	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	126
64	PPE166	2PR033	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 5to. Grado	Educación Primaria	25,987	15.2 x 22.9 cm	152	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	88
65	PPE167	2PR034	Orientaciones Metodológicas. Educación Plástica 5to. Grado	Educación Primaria	26,752	15.2 x 22.9 cm	80	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	158
66	PPE168	2PR035	Orientaciones Metodológicas. Educación Musical 5to. Grado	Educación Primaria	26,616	15.2 x 22.9 cm	200	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	66
67	PPE169	2PR036	Orientaciones Metodológicas. Historia de Cuba 5to. Grado	Educación Primaria	27,558	15.2 x 22.9 cm	184	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	72
68	PPE170	2PR037	Orientaciones Metodológicas. Geografía 5to. Grado	Educación Primaria	27,413	15.2 x 22.9 cm	152	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	88
69	PPE171	2PR038	Orientaciones Metodológicas. Educación Ciudadana 5to. Grado	Educación Primaria	27,404	15.2 x 22.9 cm	64	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	196
70	PPE172	2PR039	Orientaciones Metodológicas. Ciencias Naturales 5to. Grado	Educación Primaria	27,291	15.2 x 22.9 cm	328	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	40
71	PPE173	2PR040	Orientaciones Metodológicas. Inglés 5to. Grado	Educación Primaria	25,249	15.2 x 22.9 cm	72	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	174
72	PPE174	2PR041	Matemática 2do. Grado	Educación Primaria	145,560	16.5 x 23.5 cm	208	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	62



Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
73	PPE175	2PR042	Lengua Española 2do. Grado	Educación Primaria	145,486	16.5 x 23.5 cm	384	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	30
74	PPE176	2PR043	Educación Musical 2do. Grado	Educación Primaria	145,349	16.5 x 23.5 cm	136	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	94
75	PPE177	2PR044	Matemática 5to. Grado	Educación Primaria	144,521	16.5 x 23.5 cm	416	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	30
76	PPE178	2PR045	Lengua Española 5to. Grado	Educación Primaria	144,513	16.5 x 23.5 cm	456	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	28
77	PPE179	2PR046	Mi mundo digital 5to. Grado	Educación Primaria	143,411	16.5 x 23.5 cm	136	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	94
78	PPE180	2PR047	Educación Laboral 5to. Grado	Educación Primaria	144,385	16.5 x 23.5 cm	144	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	90
79	PPE181	2PR048	Educación Plástica 5to. Grado	Educación Primaria	144,010	16.5 x 23.5 cm	128	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	100
80	PPE182	2PR049	Educación Musical 5to. Grado	Educación Primaria	144,010	16.5 x 23.5 cm	200	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	64
81	PPE183	2PR050	Historia de Cuba 5to. Grado	Educación Primaria	144,378	16.5 x 23.5 cm	224	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	58
82	PPE184	2PR051	Geografía 5to. Grado	Educación Primaria	144,569	16.5 x 23.5 cm	176	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	74
83	PPE185	2PR052	Educación Ciudadana 5to. Grado	Educación Primaria	144,217	16.5 x 23.5 cm	112	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	114
84	PPE186	2PR053	Ciencias Naturales 5to. Grado	Educación Primaria	143,889	16.5 x 23.5 cm	288	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	44



Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
85	PPE187	2PR082	Educación Plástica 2do. Grado	Educación Primaria	145,349	16.5 x 23.5 cm	88	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	144
86	PPE188	2SB001	Programa Matemática 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,559	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
87	PPE189	2SB002	Programa Español y Literatura 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,590	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
88	PPE190	2SB003	Programa Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,553	15.2 x 22.9 cm	56	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	222
89	PPE191	2SB004	Programa Biología 2 / 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,245	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
90	PPE192	2SB005	Programa Geografía Económica y Social 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,228	15.2 x 22.9 cm	24	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	470
91	PPE193	2SB006	Programa Informática 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	12,937	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
92	PPE194	2SB007	Programa Educación Laboral 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,229	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
93	PPE195	2SB008	Programa Educación Física 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,010	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
94	PPE196	2SB009	Programa Educación Moral y Ciudadana 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,354	15.2 x 22.9 cm	24	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	470
95	PPE197	2SB010	Programa Inglés 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	12,981	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
96	PPE198	2SB011	Programa Física 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,273	15.2 x 22.9 cm	24	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	470



Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
97	PPE199	2SB012	Programa Química 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,211	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
98	PPE200	2SB013	Orientaciones Metodológicas. Matemática 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,571	15.2 x 22.9 cm	200	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	66
99	PPE201	2SB014	Orientaciones Metodológicas. Español y Literatura 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,595	15.2 x 22.9 cm	104	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	126
100	PPE202	2SB015	Orientaciones Metodológicas. Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,550	15.2 x 22.9 cm	232	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	58
101	PPE203	2SB016	Orientaciones Metodológicas. Biología 2 / 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,250	15.2 x 22.9 cm	240	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	54
102	PPE204	2SB017	Orientaciones Metodológicas. Geografía Económica y Social 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,200	15.2 x 22.9 cm	88	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	142
103	PPE205	2SB018	Orientaciones Metodológicas. Informática 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	12,952	15.2 x 22.9 cm	64	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	196
104	PPE206	2SB019	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,206	15.2 x 22.9 cm	152	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	88
105	PPE207	2SB020	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,070	15.2 x 22.9 cm	128	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	104
106	PPE208	2SB021	Orientaciones Metodológicas. Educación Moral y Ciudadana 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,367	15.2 x 22.9 cm	128	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	104
107	PPE209	2SB022	Orientaciones Metodológicas. Inglés 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	12,986	15.2 x 22.9 cm	80	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	158
108	PPE210	2SB023	Orientaciones Metodológicas. Física 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,278	15.2 x 22.9 cm	360	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	36



Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
109	PPE211	2SB024	Orientaciones Metodológicas. Química 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	13,216	15.2 x 22.9 cm	200	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	66
110	PPE212	2SB025	Matemática 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,942	16.5 x 23.5 cm	440	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	30
111	PPE213	2SB026	Español y Literatura 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	135,005	16.5 x 23.5 cm	208	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	62
112	PPE214	2SB027	Historia del Mundo Moderno al Contemporaneo 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,994	16.5 x 23.5 cm	496	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	26
113	PPE215	2SB028	Biología 2 / 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,862	16.5 x 23.5 cm	320	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	40
114	PPE216	2SB029	Geografía Económica y Social 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,720	16.5 x 23.5 cm	176	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	74
115	PPE217	2SB030	Informática 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	133,595	16.5 x 23.5 cm	152	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	86
116	PPE218	2SB031	Educación Laboral 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,288	16.5 x 23.5 cm	240	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	54
117	PPE219	2SB032	Educación Moral y Ciudadana 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,688	16.5 x 23.5 cm	248	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	52
118	PPE220	2SB033	Física 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,863	16.5 x 23.5 cm	360	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	36
119	PPE221	2SB034	Química 8vo. Grado	Educación Secundaria Básica	134,781	16.5 x 23.5 cm	256	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	50
120	PPE222	2PRE001	Programa Matemática 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,895	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256



Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
121	PPE223	2PRE002	Programa Literatura y Lengua 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,929	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
122	PPE224	2PRE003	Programa Historia de Cuba 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,896	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
123	PPE225	2PRE004	Programa Física 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,837	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
124	PPE226	2PRE005	Programa Química 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,519	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
125	PPE227	2PRE006	Programa Biología 5 / 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,209	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
126	PPE228	2PRE007	Programa Geografía Regional 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	7,914	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
127	PPE229	2PRE008	Programa Informática 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,276	15.2 x 22.9 cm	32	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	360
128	PPE230	2PRE009	Programa Educación Física 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,289	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
129	PPE231	2PRE010	Programa Inglés 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,292	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
130	PPE232	2PRE011	Programa Cultura Política 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,538	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
131	PPE233	2PRE012	Orientaciones Metodológicas. Matemática 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,895	15.2 x 22.9 cm	144	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	92
132	PPE234	2PRE013	Orientaciones Metodológicas. Literatura y Lengua 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,927	15.2 x 22.9 cm	192	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	70





Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
133	PPE235	2PRE014	Orientaciones Metodológicas. Historia de Cuba 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,901	15.2 x 22.9 cm	296	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	44
134	PPE236	2PRE015	Orientaciones Metodológicas. Física 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,838	15.2 x 22.9 cm	208	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	64
135	PPE237	2PRE016	Orientaciones Metodológicas. Química 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,520	15.2 x 22.9 cm	120	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	110
136	PPE238	2PRE017	Orientaciones Metodológicas. Biología 5 / 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,212	15.2 x 22.9 cm	296	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	44
137	PPE239	2PRE018	Orientaciones Metodológicas. Geografía 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	7,920	15.2 x 22.9 cm	240	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	54
138	PPE240	2PRE019	Orientaciones Metodológicas. Informática 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,268	15.2 x 22.9 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	300
139	PPE241	2PRE020	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,247	15.2 x 22.9 cm	256	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	52
140	PPE242	2PRE021	Orientaciones Metodológicas. Inglés 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,215	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
141	PPE243	2PRE022	Orientaciones Metodológicas. Cultura Política 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	8,532	15.2 x 22.9 cm	160	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	82
142	PPE244	2PRE023	Matemática 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	101,967	16.5 x 23.5 cm	576	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	22
143	PPE245	2PRE024	Literatura y Lengua 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	101,967	16.5 x 23.5 cm	440	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	30
144	PPE246	2PRE025	Historia de Cuba 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	101,967	16.5 x 23.5 cm	640	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	20



Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
145	PPE247	2PRE026	Física 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	101,967	16.5 x 23.5 cm	416	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	30
146	PPE248	2PRE027	Química 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	101,967	16.5 x 23.5 cm	288	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	44
147	PPE249	2PRE028	Biología 5 / 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	101,967	16.5 x 23.5 cm	464	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	28
148	PPE250	2PRE029	Geografía Regional 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	101,967	16.5 x 23.5 cm	440	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	30
149	PPE251	2PRE030	Informática 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	101,967	16.5 x 23.5 cm	136	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	94
150	PPE252	2PRE031	Cultura Política 11no. Grado	Educación Preuniversitaria	101,967	16.5 x 23.5 cm	440	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	30
151	PPE253	2ESP001	Programa Mi vida social 1ro. a 9no. Grado. Educación Especial	Educación Especial	4,567	15.2 x 22.9 cm	72	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	174
152	PPE254	2ESP002	Programa Educación Laboral 7mo. Grado. Educación Especial	Educación Especial	4,148	15.2 x 22.9 cm	24	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	470
153	PPE255	2ESP003	Programa Lengua de Señas Cubana. Sordos e hipoacúsicos 1ro. a 4to. Grado. Educación Especial	Educación Especial	3,645	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
154	PPE256	2ESP004	Orientaciones Metodológicas. Mi vida social 1er. Grado a 9no. Grado. Educación Especial	Educación Especial	4,562	15.2 x 22.9 cm	496	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	26
155	PPE257	2ESP005	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral. Etapa prelaboral. Educación Especial	Educación Especial	4,190	15.2 x 22.9 cm	48	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	256
156	PPE258	2ESP006	Orientaciones Metodológicas. Lengua de Señas Cubana. Sordos e hipoacúsicos 1ro. a 4to. Grado. Educación Especial	Educación Especial	3,606	15.2 x 22.9 cm	16	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	600

Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Nivel	Tiraje	Formato	Páginas	Papel de interiores	Tintas interiores	Papel forros	Tintas forros	Encuadernado	Acabado	Ejemplares por caja
157	PPE259	2ESP007	Precisiones dirigidas a la atención del educando con necesidades educativas especiales. Primera Infancia	Educación Especial	19,144	15.2 x 22.9 cm	184	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	72
158	PPE260	2PR081	Toda la música 4to. Grado	Educación Primaria	165,338	16.5 x 23.5 cm	200	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	64
159	PPE261	0PRE017	Orientaciones Metodológicas. Física 10mo. Grado	Educación Preuniversitaria	8,887	15.2 x 22.9 cm	208	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	64
160	PPE262	0PRE027	Matemática 10mo. Grado	Educación Preuniversitaria	130,052	16.5 x 23.5 cm	576	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	22
161	PPE263	0PRE030	Física 10mo. Grado	Educación Preuniversitaria	125,436	16.5 x 23.5 cm	416	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	30
162	PPE264	0PRE035	Cultura Política 10mo. Grado	Educación Preuniversitaria	127,782	16.5 x 23.5 cm	376	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	34
163	PPE265	4CT001	Preescritura. Sexto año de vida	Educación Primera Infancia	124,063	28 x 21 cm	104	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Hot-melt	Barniz UV brillante	100
164	PPE266	4CT002	Cuaderno de nociones elementales de Matemática. Sexto año de vida	Educación Primera Infancia	124,063	28 x 21 cm	64	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	150
165	PPE267	4CT003	Relaciones Espaciales. Sexto año de vida	Educación Primera Infancia	124,063	28 x 21 cm	40	Offset reciclado de 68 gr	4x4	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	210
166	PPE268	4CT013	Cuaderno de trabajo para tareas diagnósticas de preescolar	Educación Primera Infancia	124,063	23.5 x 16.5 cm	24	Offset reciclado de 68 gr	1x1	Cartulina 8 puntos	4x0	Engrapado	Barniz UV brillante	460



CÁLCULO DE PAPEL, CARTULINA Y MERMA A DEVOLVER

					Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión				La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts, formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts, formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Pliego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
1	PPE103	2CT001	Cuaderno de actividades. Los patrones sensoriales y sus variaciones. Cuatro a cinco años de vida	85,607	-	636,160	-	21,896	3,272	54	308	-	-	-	-	3,634	Prensa Plana
2	PPE104	2CT002	Cuaderno de Lectura de imágenes. 4 a 5 años de edad	85,875	-	870,191	-	21,964	4,366	54	420	-	-	-	-	4,840	Prensa Plana
3	PPE105	2CT003	Cuaderno Aprendo con mi entorno. 4 a 5 y de 5 a 6 años de edad	149,310	-	1,207,439	-	38,041	6,177	78	476	-	-	-	-	6,731	Prensa Plana
4	PPE106	2CT004	Cuaderno de Lectura de imágenes. 5 a 6 años de edad	115,216	-	466,320	-	29,400	2,586	65	200	-	-	-	-	2,851	Prensa Plana
5	PPE107	2CT006	Cuaderno de actividades. Análisis Fónico. Cinco a seis años de vida	127,145	-	428,662	-	32,423	2,452	70	178	-	-	-	-	2,700	Prensa Plana
6	PPE108	2CT009	Cuaderno de trabajo. Actividades diagnósticas para niños que egresan	124,177	-	167,478	-	31,671	1,219	69	70	-	-	-	-	1,358	Prensa Plana
7	PPE109	2CT011	Cuaderno de actividades. Matemática 2do. Grado	144,906	41,395	-	-	24,883	11,514	97	949	288	219	183	122	13,372	Bobina de 73 cm
8	PPE110	2CT012	Cuaderno de actividades. Lengua Española 2do. Grado	144,852	87,115	-	-	24,874	23,164	97	1,997	606	461	384	256	26,965	Bobina de 73 cm
9	PPE111	2CT014	Cuaderno de actividades. Lengua Española 5to. Grado	144,451	56,469	-	-	24,806	15,352	97	1,296	393	299	249	166	17,852	Bobina de 73 cm
10	PPE112	2CT015	Cuaderno de trabajo. Historia de Cuba 5to. Grado	144,451	30,406	-	-	24,806	8,710	97	698	212	161	134	89	10,101	Bobina de 73 cm
11	PPE113	2CT016	Cuaderno de mapas. Geografía 5to. Grado	144,451	10,711	-	-	37,009	1,315	98	246	75	57	47	32	1,870	Bobina de 90 cm
12	PPE114	2CT017	Cuaderno de actividades. Educación Ciudadana 5to. Grado	144,451	13,031	-	-	24,806	4,282	97	299	91	69	57	38	4,933	Bobina de 73 cm
13	PPE115	2CT018	New Roads to English 5th. Grade	144,451	32,578	-	-	24,806	9,264	97	748	227	172	144	96	10,748	Bobina de 73 cm
14	PPE116	2CT019	Cuaderno de trabajo. Actividades complementarias para la estimulación	8,191	-	64,185	-	2,276	313	25	151	-	-	-	-	489	Prensa Plana
15	PPE117	2CT020	Cuaderno de trabajo. Actividades complementarias para la estimulación	7,966	-	73,890	-	2,219	355	25	178	-	-	-	-	558	Prensa Plana



					Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión				La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Pliego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
16	PPE118	2CT021	Cuaderno de trabajo. Actividades complementarias para la estimulación	8,304	-	35,465	-	2,305	186	25	83	-	-	-	-	294	Prensa Plana
17	PPE119	2CT022	Cuaderno de mapas y actividades. Geografía 8vo. Grado	134,198	17,422	-	-	34,411	1,790	95	408	121	92	77	51	2,634	Bobina de 90 cm
18	PPE120	2CT023	Cuaderno de trabajo. Educación Laboral 8vo. Grado	134,198	20,188	-	-	23,074	6,035	94	473	141	107	89	59	6,998	Bobina de 73 cm
19	PPE121	2CT024	Cuaderno de trabajo. Inglés 8vo. Grado	134,198	42,394	-	-	23,074	11,691	94	994	295	224	187	125	13,610	Bobina de 73 cm
20	PPE122	2CT025	Cuaderno de trabajo. Geografía 11 no. Grado	87,311	17,882	-	-	22,528	1,657	77	486	124	95	79	53	2,571	Bobina de 90 cm
21	PPE123	2CT026	Cuaderno de trabajo. Inglés 11 no. Grado	95,415	31,671	-	-	16,521	8,678	82	832	220	168	140	93	10,213	Bobina de 73 cm
22	PPE124	2L002	Juegos de tarjetas. El mundo en que vivimos 2do. Grado (52 láminas)	102,937	-	-	428,136	13,244	5,757	50	232	-	-	-	-	6,039	Prensa Plana
23	PPE125	2L003	Laminario El mundo en que vivimos 2do. Grado (52 láminas)	65,079	-	-	428,136	33,187	5,223	86	681	-	-	-	-	5,990	Prensa Plana
24	PPE126	2P001	Programa Primera infancia 2 a 3 años de edad	19,002	2,429	-	-	2,808	655	58	155	17	13	11	7	916	Bobina de 66 cm
25	PPE127	2P002	Programa Primera infancia 4 a 5 años de edad	19,863	2,815	-	-	2,917	755	58	174	20	15	12	8	1,042	Bobina de 66 cm
26	PPE128	2P003	Programa Primera infancia 5 a 6 años de edad	21,562	3,348	-	-	3,132	896	58	196	23	18	15	10	1,216	Bobina de 66 cm
27	PPE129	2P004	Orientaciones Metodológicas. Primera Infancia. 2 a 3 años de edad	18,985	13,535	-	-	2,806	2,933	58	2,644	94	72	60	40	5,901	Bobina de 66 cm
28	PPE130	2P005	Orientaciones Metodológicas. Primera Infancia. 4 a 5 años de edad	19,880	24,205	-	-	2,919	5,248	58	4,583	168	128	107	71	10,363	Bobina de 66 cm
29	PPE131	2P006	Orientaciones Metodológicas. Primera Infancia. 5 a 6 años de edad	21,601	29,468	-	-	3,137	6,465	58	5,275	205	156	130	87	12,376	Bobina de 66 cm
30	PPE132	2P007	La aplicación de actividades diagnósticas a los educandos que	26,159	7,032	-	-	3,715	1,641	59	1,106	49	37	31	21	2,944	Bobina de 66 cm
31	PPE133	2P008	Plan educativo. Primera Infancia	24,892	4,192	-	-	3,554	1,122	59	222	29	22	18	12	1,484	Bobina de 66 cm
32	PPE134	2PR001	Programa Matemática 2do. Grado	28,914	2,826	-	-	4,064	793	60	136	20	15	12	8	1,044	Bobina de 66 cm



					Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión				La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Pliego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
33	PPE135	2PR002	Programa Lengua Española 2do. Grado	28,895	4,034	-	-	4,062	1,098	60	194	28	21	18	12	1,431	Bobina de 66 cm
34	PPE136	2PR003	Programa Mi mundo digital I / 2do. Grado	27,202	1,142	-	-	3,847	362	59	57	8	6	5	3	500	Bobina de 66 cm
35	PPE137	2PR004	Programa Educación Laboral 2do. Grado	28,629	1,199	-	-	4,028	381	60	58	8	6	5	4	522	Bobina de 66 cm
36	PPE138	2PR005	Programa Educación Física 2do. Grado	26,092	1,097	-	-	3,706	347	59	56	8	6	5	3	484	Bobina de 66 cm
37	PPE139	2PR006	Programa Educación Plástica 2do. Grado	27,980	1,955	-	-	3,946	570	60	96	14	10	9	6	765	Bobina de 66 cm
38	PPE140	2PR007	Programa Educación Musical 2do. Grado	27,960	4,689	-	-	3,943	1,260	60	231	33	25	21	14	1,644	Bobina de 66 cm
39	PPE141	2PR008	Programa El mundo en que vivimos 2do. Grado	28,801	3,217	-	-	4,050	891	60	155	22	17	14	9	1,168	Bobina de 66 cm
40	PPE142	2PR009	Programa Matemática 5to. Grado	27,340	2,294	-	-	3,864	653	59	114	16	12	10	7	871	Bobina de 66 cm
41	PPE143	2PR010	Programa Lengua Española 5to. Grado	27,727	3,101	-	-	3,914	858	60	153	22	16	14	9	1,132	Bobina de 66 cm
42	PPE144	2PR011	Programa Mi mundo digital III / 5to. Grado	26,666	1,493	-	-	3,779	449	59	76	10	8	7	4	613	Bobina de 66 cm
43	PPE145	2PR012	Programa Educación Laboral 5to. Grado	27,058	1,514	-	-	3,829	455	59	76	11	8	7	4	620	Bobina de 66 cm
44	PPE146	2PR013	Programa Educación Física 5to. Grado	26,603	1,490	-	-	3,771	448	59	76	10	8	7	4	612	Bobina de 66 cm
45	PPE147	2PR014	Programa Educación Plástica 5to. Grado	26,567	1,860	-	-	3,767	541	59	95	13	10	8	5	731	Bobina de 66 cm
46	PPE148	2PR015	Programa Educación Musical 5to. Grado	26,748	3,744	-	-	3,789	1,017	59	189	26	20	17	11	1,339	Bobina de 66 cm
47	PPE149	2PR016	Programa Historia de Cuba 5to. Grado	27,543	1,926	-	-	3,890	561	59	96	13	10	8	6	753	Bobina de 66 cm
48	PPE150	2PR017	Programa Geografía 5to. Grado	27,545	1,541	-	-	3,890	463	59	76	11	8	7	5	629	Bobina de 66 cm
49	PPE151	2PR018	Programa Educación Ciudadana 5to. Grado	27,384	1,532	-	-	3,870	461	59	76	11	8	7	5	627	Bobina de 66 cm
50	PPE152	2PR019	Programa Ciencias Naturales 5to. Grado	27,262	2,288	-	-	3,855	651	59	114	16	12	10	7	869	Bobina de 66 cm



					Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión				La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Pliego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
51	PPE153	2PR020	Programa Inglés 5to. Grado	25,220	1,769	-	-	3,596	513	59	93	12	9	8	5	699	Bobina de 66 cm
52	PPE154	2PR021	Orientaciones Metodológicas. Matemática 2do. Grado	28,772	8,035	-	-	4,046	2,109	60	388	56	43	35	24	2,715	Bobina de 66 cm
53	PPE155	2PR022	Orientaciones Metodológicas. Lengua Española 2do. Grado	29,039	10,539	-	-	4,080	2,744	60	506	73	56	46	31	3,516	Bobina de 66 cm
54	PPE156	2PR023	Orientaciones Metodológicas. Mi mundo digital I / 2do. Grado	27,240	2,286	-	-	3,852	651	59	114	16	12	10	7	869	Bobina de 66 cm
55	PPE157	2PR024	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral 2do. Grado	28,446	3,973	-	-	4,005	1,081	60	193	28	21	18	12	1,413	Bobina de 66 cm
56	PPE158	2PR025	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 2do. Grado	26,284	5,522	-	-	3,731	1,463	59	283	38	29	24	16	1,912	Bobina de 66 cm
57	PPE159	2PR026	Orientaciones Metodológicas. Educación Plástica 2do. Grado	27,820	3,111	-	-	3,925	861	60	153	22	16	14	9	1,135	Bobina de 66 cm
58	PPE160	2PR027	Orientaciones Metodológicas. Educación Musical 2do. Grado	27,982	9,777	-	-	3,946	2,545	60	481	68	52	43	29	3,278	Bobina de 66 cm
59	PPE161	2PR028	Orientaciones Metodológicas. El mundo en que vivimos 2do. Grado	28,653	15,205	-	-	4,031	3,922	60	736	106	80	67	45	5,016	Bobina de 66 cm
60	PPE162	2PR029	Orientaciones Metodológicas. Matemática 5to. Grado	27,647	11,597	-	-	3,903	3,003	60	574	81	61	51	34	3,864	Bobina de 66 cm
61	PPE163	2PR030	Orientaciones Metodológicas. Lengua Española 5to. Grado	27,438	13,047	-	-	3,877	3,368	59	649	91	69	58	38	4,332	Bobina de 66 cm
62	PPE164	2PR031	Orientaciones Metodológicas. Mi mundo digital III / 5to. Grado	26,697	1,495	-	-	3,783	449	59	76	10	8	7	4	613	Bobina de 66 cm
63	PPE165	2PR032	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral 5to. Grado	27,356	4,974	-	-	3,867	1,329	59	248	35	26	22	15	1,734	Bobina de 66 cm
64	PPE166	2PR033	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 5to. Grado	25,987	6,919	-	-	3,693	1,813	59	357	48	37	31	20	2,365	Bobina de 66 cm
65	PPE167	2PR034	Orientaciones Metodológicas. Educación Plástica 5to. Grado	26,752	3,745	-	-	3,790	1,017	59	189	26	20	17	11	1,339	Bobina de 66 cm
66	PPE168	2PR035	Orientaciones Metodológicas. Educación Musical 5to. Grado	26,616	9,316	-	-	3,773	2,421	59	473	65	49	41	27	3,135	Bobina de 66 cm
67	PPE169	2PR036	Orientaciones Metodológicas. Historia de Cuba 5to. Grado	27,558	8,863	-	-	3,892	2,312	59	440	62	47	39	26	2,985	Bobina de 66 cm

					Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión				La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Pliego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
68	PPE170	2PR037	Orientaciones Metodológicas. Geografía 5to. Grado	27,413	7,285	-	-	3,874	1,913	59	363	51	39	32	21	2,478	Bobina de 66 cm
69	PPE171	2PR038	Orientaciones Metodológicas. Educación Ciudadana 5to. Grado	27,404	3,066	-	-	3,873	848	59	153	21	16	14	9	1,120	Bobina de 66 cm
70	PPE172	2PR039	Orientaciones Metodológicas. Ciencias Naturales 5to. Grado	27,291	15,652	-	-	3,858	4,024	59	782	109	83	69	46	5,172	Bobina de 66 cm
71	PPE173	2PR040	Orientaciones Metodológicas. Inglés 5to. Grado	25,249	3,188	-	-	3,600	871	59	168	22	17	14	9	1,160	Bobina de 66 cm
72	PPE174	2PR041	Matemática 2do. Grado	145,560	59,219	-	-	24,994	15,470	98	3,577	412	314	261	174	20,306	Bobina de 73 cm
73	PPE175	2PR042	Lengua Española 2do. Grado	145,486	109,273	-	-	24,981	27,725	98	6,601	761	579	482	321	36,567	Bobina de 73 cm
74	PPE176	2PR043	Educación Musical 2do. Grado	145,349	38,665	-	-	24,958	10,435	98	2,337	269	205	171	114	13,629	Bobina de 73 cm
75	PPE177	2PR044	Matemática 5to. Grado	144,521	117,614	-	-	24,818	29,756	97	7,124	819	623	519	346	39,284	Bobina de 73 cm
76	PPE178	2PR045	Lengua Española 5to. Grado	144,513	128,916	-	-	24,817	32,523	97	7,808	897	682	569	379	42,955	Bobina de 73 cm
77	PPE179	2PR046	Mi mundo digital 5to. Grado	143,411	38,163	-	-	24,630	10,296	97	2,318	266	202	168	112	13,459	Bobina de 73 cm
78	PPE180	2PR047	Educación Laboral 5to. Grado	144,385	40,675	-	-	24,795	10,919	97	2,465	283	215	179	120	14,278	Bobina de 73 cm
79	PPE181	2PR048	Educación Plástica 5to. Grado	144,010	36,064	-	-	24,732	9,787	97	2,187	251	191	159	106	12,778	Bobina de 73 cm
80	PPE182	2PR049	Educación Musical 5to. Grado	144,010	56,350	-	-	24,732	14,753	97	3,418	392	298	249	166	19,373	Bobina de 73 cm
81	PPE183	2PR050	Historia de Cuba 5to. Grado	144,378	63,270	-	-	24,794	16,450	97	3,834	440	335	279	186	21,621	Bobina de 73 cm
82	PPE184	2PR051	Geografía 5to. Grado	144,569	49,776	-	-	24,826	13,149	97	3,014	346	264	220	146	17,236	Bobina de 73 cm
83	PPE185	2PR052	Educación Ciudadana 5to. Grado	144,217	31,600	-	-	24,767	8,696	97	1,916	220	167	139	93	11,328	Bobina de 73 cm
84	PPE186	2PR053	Ciencias Naturales 5to. Grado	143,889	81,078	-	-	24,711	20,805	97	4,919	564	429	358	238	27,410	Bobina de 73 cm
85	PPE187	2PR082	Educación Plástica 2do. Grado	145,349	25,019	-	-	24,958	7,093	98	1,512	174	132	110	74	9,193	Bobina de 73 cm

					Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión				La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Pliego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
86	PPE188	2SB001	Programa Matemática 8vo. Grado	13,559	785	-	-	2,118	228	56	64	5	4	3	2	362	Bobina de 66 cm
87	PPE189	2SB002	Programa Español y Literatura 8vo. Grado	13,590	787	-	-	2,122	229	56	64	5	4	3	2	363	Bobina de 66 cm
88	PPE190	2SB003	Programa Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo 8vo.	13,553	1,374	-	-	2,117	372	56	112	10	7	6	4	567	Bobina de 66 cm
89	PPE191	2SB004	Programa Biología 2 / 8vo. Grado	13,245	961	-	-	2,078	270	56	80	7	5	4	3	425	Bobina de 66 cm
90	PPE192	2SB005	Programa Geografía Económica y Social 8vo. Grado	13,228	576	-	-	2,076	176	56	48	4	3	3	2	292	Bobina de 66 cm
91	PPE193	2SB006	Programa Informática 8vo. Grado	12,937	752	-	-	2,039	218	56	64	5	4	3	2	352	Bobina de 66 cm
92	PPE194	2SB007	Programa Educación Laboral 8vo. Grado	13,229	959	-	-	2,076	269	56	80	7	5	4	3	424	Bobina de 66 cm
93	PPE195	2SB008	Programa Educación Física 8vo. Grado	13,010	945	-	-	2,049	265	56	80	7	5	4	3	420	Bobina de 66 cm
94	PPE196	2SB009	Programa Educación Moral y Ciudadana 8vo. Grado	13,354	581	-	-	2,092	178	56	48	4	3	3	2	294	Bobina de 66 cm
95	PPE197	2SB010	Programa Inglés 8vo. Grado	12,981	1,131	-	-	2,045	310	56	95	8	6	5	3	483	Bobina de 66 cm
96	PPE198	2SB011	Programa Física 8vo. Grado	13,273	577	-	-	2,082	176	56	48	4	3	3	2	292	Bobina de 66 cm
97	PPE199	2SB012	Programa Química 8vo. Grado	13,211	1,150	-	-	2,074	316	56	96	8	6	5	3	490	Bobina de 66 cm
98	PPE200	2SB013	Orientaciones Metodológicas. Matemática 8vo. Grado	13,571	4,913	-	-	2,120	1,235	56	401	34	26	22	14	1,788	Bobina de 66 cm
99	PPE201	2SB014	Orientaciones Metodológicas. Español y Literatura 8vo. Grado	13,595	2,559	-	-	2,123	661	56	208	18	14	11	8	976	Bobina de 66 cm
100	PPE202	2SB015	Orientaciones Metodológicas. Historia del Mundo Moderno al	13,550	5,691	-	-	2,117	1,424	56	465	40	30	25	17	2,057	Bobina de 66 cm
101	PPE203	2SB016	Orientaciones Metodológicas. Biología 2 / 8vo. Grado	13,250	5,765	-	-	2,079	1,439	56	479	40	31	25	17	2,087	Bobina de 66 cm
102	PPE204	2SB017	Orientaciones Metodológicas. Geografía Económica y Social 8vo.	13,200	2,106	-	-	2,073	548	56	175	15	11	9	6	820	Bobina de 66 cm



Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión									La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Plego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
103	PPE205	2SB018	Orientaciones Metodológicas. Informática 8vo. Grado	12,952	1,505	-	-	2,041	401	56	127	10	8	7	4	613	Bobina de 66 cm
104	PPE206	2SB019	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral 8vo. Grado	13,206	3,640	-	-	2,073	922	56	303	25	19	16	11	1,352	Bobina de 66 cm
105	PPE207	2SB020	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 8vo. Grado	13,070	3,036	-	-	2,056	774	56	255	21	16	13	9	1,144	Bobina de 66 cm
106	PPE208	2SB021	Orientaciones Metodológicas. Educación Moral y Ciudadana 8vo.	13,367	3,100	-	-	2,094	791	56	256	22	16	14	9	1,164	Bobina de 66 cm
107	PPE209	2SB022	Orientaciones Metodológicas. Inglés 8vo. Grado	12,986	1,886	-	-	2,046	494	56	159	13	10	8	6	746	Bobina de 66 cm
108	PPE210	2SB023	Orientaciones Metodológicas. Física 8vo. Grado	13,278	8,665	-	-	2,083	2,145	56	718	60	46	38	25	3,088	Bobina de 66 cm
109	PPE211	2SB024	Orientaciones Metodológicas. Química 8vo. Grado	13,216	4,793	-	-	2,075	1,202	56	399	33	25	21	14	1,750	Bobina de 66 cm
110	PPE212	2SB025	Matemática 8vo. Grado	134,942	116,368	-	-	23,200	29,335	94	7,245	810	616	513	342	38,955	Bobina de 73 cm
111	PPE213	2SB026	Español y Literatura 8vo. Grado	135,005	55,035	-	-	23,210	14,348	94	3,426	383	291	243	162	18,947	Bobina de 73 cm
112	PPE214	2SB027	Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo 8vo. Grado	134,994	131,228	-	-	23,208	32,967	94	8,169	913	695	579	386	43,803	Bobina de 73 cm
113	PPE215	2SB028	Biología 2 / 8vo. Grado	134,862	84,583	-	-	23,186	21,567	94	5,267	589	448	373	249	28,587	Bobina de 73 cm
114	PPE216	2SB029	Geografía Económica y Social 8vo. Grado	134,720	46,473	-	-	23,162	12,253	94	2,895	323	246	205	137	16,153	Bobina de 73 cm
115	PPE217	2SB030	Informática 8vo. Grado	133,595	39,810	-	-	22,972	10,615	94	2,489	277	211	176	117	13,979	Bobina de 73 cm
116	PPE218	2SB031	Educación Laboral 8vo. Grado	134,288	63,174	-	-	23,089	16,330	94	3,941	440	334	279	186	21,604	Bobina de 73 cm
117	PPE219	2SB032	Educación Moral y Ciudadana 8vo. Grado	134,688	65,469	-	-	23,157	16,894	94	4,079	456	347	289	193	22,352	Bobina de 73 cm
118	PPE220	2SB033	Física 8vo. Grado	134,863	95,156	-	-	23,186	24,151	94	5,926	662	504	420	280	32,037	Bobina de 73 cm
119	PPE221	2SB034	Química 8vo. Grado	134,781	67,627	-	-	23,172	17,422	94	4,212	471	358	298	199	23,054	Bobina de 73 cm
120	PPE222	2PRE001	Programa Matemática 11 no. Grado	8,895	800	-	-	1,527	212	55	90	6	4	4	2	373	Bobina de 66 cm



					Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión				La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Pliego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
121	PPE223	2PRE002	Programa Literatura y Lengua 11 no. Grado	8,929	535	-	-	1,531	150	55	60	4	3	2	2	276	Bobina de 66 cm
122	PPE224	2PRE003	Programa Historia de Cuba 11 no. Grado	8,896	667	-	-	1,527	181	55	75	5	4	3	2	325	Bobina de 66 cm
123	PPE225	2PRE004	Programa Física 11 no. Grado	8,837	530	-	-	1,520	149	55	60	4	3	2	2	275	Bobina de 66 cm
124	PPE226	2PRE005	Programa Química 11 no. Grado	8,519	641	-	-	1,480	173	55	75	4	3	3	2	315	Bobina de 66 cm
125	PPE227	2PRE006	Programa Biología 5 / 11 no. Grado	8,209	745	-	-	1,440	196	55	89	5	4	3	2	354	Bobina de 66 cm
126	PPE228	2PRE007	Programa Geografía Regional 11 no. Grado	7,914	481	-	-	1,403	133	55	59	3	3	2	1	256	Bobina de 66 cm
127	PPE229	2PRE008	Programa Informática 11 no. Grado	8,276	500	-	-	1,449	139	55	59	3	3	2	1	262	Bobina de 66 cm
128	PPE230	2PRE009	Programa Educación Física 11 no. Grado	8,289	751	-	-	1,450	198	55	89	5	4	3	2	356	Bobina de 66 cm
129	PPE231	2PRE010	Programa Inglés 11 no. Grado	8,292	751	-	-	1,451	198	55	89	5	4	3	2	356	Bobina de 66 cm
130	PPE232	2PRE011	Programa Cultura Política 11 no. Grado	8,538	643	-	-	1,482	174	55	75	4	3	3	2	316	Bobina de 66 cm
131	PPE233	2PRE012	Orientaciones Metodológicas. Matemática 11 no. Grado	8,895	2,401	-	-	1,527	589	55	270	17	13	11	7	962	Bobina de 66 cm
132	PPE234	2PRE013	Orientaciones Metodológicas. Literatura y Lengua 11 no. Grado	8,927	3,211	-	-	1,531	781	55	360	22	17	14	9	1,258	Bobina de 66 cm
133	PPE235	2PRE014	Orientaciones Metodológicas. Historia de Cuba 11 no. Grado	8,901	4,938	-	-	1,528	1,187	55	555	34	26	22	15	1,894	Bobina de 66 cm
134	PPE236	2PRE015	Orientaciones Metodológicas. Física 11 no. Grado	8,838	3,448	-	-	1,520	835	55	389	24	18	15	10	1,346	Bobina de 66 cm
135	PPE237	2PRE016	Orientaciones Metodológicas. Química 11 no. Grado	8,520	1,925	-	-	1,480	474	55	224	13	10	8	6	790	Bobina de 66 cm



					Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión				La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Pliego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
136	PPE238	2PRE017	Orientaciones Metodológicas. Biología 5 / 11 no. Grado	8,212	4,594	-	-	1,441	1,095	55	549	32	24	20	14	1,789	Bobina de 66 cm
137	PPE239	2PRE018	Orientaciones Metodológicas. Geografía 11 no. Grado	7,920	3,606	-	-	1,404	860	55	443	25	19	16	11	1,429	Bobina de 66 cm
138	PPE240	2PRE019	Orientaciones Metodológicas. Informática 11 no. Grado	8,268	625	-	-	1,448	168	55	74	4	3	3	2	309	Bobina de 66 cm
139	PPE241	2PRE020	Orientaciones Metodológicas. Educación Física 11 no. Grado	8,247	3,988	-	-	1,445	954	55	475	28	21	18	12	1,563	Bobina de 66 cm
140	PPE242	2PRE021	Orientaciones Metodológicas. Inglés 11 no. Grado	8,215	745	-	-	1,441	196	55	89	5	4	3	2	354	Bobina de 66 cm
141	PPE243	2PRE022	Orientaciones Metodológicas. Cultura Política 11 no. Grado	8,532	2,569	-	-	1,481	626	55	298	18	14	11	8	1,030	Bobina de 66 cm
142	PPE244	2PRE023	Matemática 11 no. Grado	101,967	116,144	-	-	17,628	28,808	84	8,180	808	615	512	342	39,349	Bobina de 73 cm
143	PPE245	2PRE024	Literatura y Lengua 11 no. Grado	101,967	88,721	-	-	17,628	22,167	84	6,249	618	470	391	261	30,240	Bobina de 73 cm
144	PPE246	2PRE025	Historia de Cuba 11 no. Grado	101,967	129,049	-	-	17,628	31,934	84	9,089	898	683	569	380	43,637	Bobina de 73 cm
145	PPE247	2PRE026	Física 11 no. Grado	101,967	83,882	-	-	17,628	20,994	84	5,908	584	444	370	247	28,631	Bobina de 73 cm
146	PPE248	2PRE027	Química 11 no. Grado	101,967	58,072	-	-	17,628	14,743	84	4,090	404	307	256	171	20,055	Bobina de 73 cm
147	PPE249	2PRE028	Biología 5 / 11 no. Grado	101,967	93,561	-	-	17,628	23,339	84	6,589	651	495	413	275	31,846	Bobina de 73 cm
148	PPE250	2PRE029	Geografía Regional 11 no. Grado	101,967	88,721	-	-	17,628	22,167	84	6,249	618	470	391	261	30,240	Bobina de 73 cm
149	PPE251	2PRE030	Informática 11 no. Grado	101,967	27,423	-	-	17,628	7,320	84	1,931	191	145	121	81	9,873	Bobina de 73 cm
150	PPE252	2PRE031	Cultura Política 11 no. Grado	101,967	88,721	-	-	17,628	22,167	84	6,249	618	470	391	261	30,240	Bobina de 73 cm



Insumos necesarios para detonar el proceso de impresión									La devolución de merma se recolecta en kilogramos.								
Cons.	Orden	Código Editorial Pueblo y Educación	Título	Tiraje	Offset 68 g. en bobina (kilos)	Offset 68 g. en formato de 58x88 cm (Hojas)	interiores: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	portada: Cartulina 8 pts. formato de 70x95 cm (Hojas)	Viruta	Cubierta / Portada	Plego no útil	Capa	Cola	Tubo	Envoltura	Total	Observaciones
151	PPE253	2ESP001	Programa Mi vida social 1 ro. a 9no. Grado. Educación Especial	4,567	674	-	-	979	157	54	126	5	4	3	2	351	Bobina de 66 cm
152	PPE254	2ESP002	Programa Educación Laboral 7mo. Grado. Educación Especial	4,148	208	-	-	926	55	54	42	1	1	1	1	155	Bobina de 66 cm
153	PPE255	2ESP003	Programa Lengua de Señas Cubana. Sordos e hipoacúsicos 1 ro. a 4to.	3,645	375	-	-	862	87	54	83	3	2	2	1	232	Bobina de 66 cm
154	PPE256	2ESP004	Orientaciones Metodológicas. Mi vida social 1 er. Grado a 9no. Grado.	4,562	4,642	-	-	978	1,011	54	870	32	25	20	14	2,026	Bobina de 66 cm
155	PPE257	2ESP005	Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral. Etapa prelaboral.	4,190	419	-	-	931	100	54	84	3	2	2	1	246	Bobina de 66 cm
156	PPE258	2ESP006	Orientaciones Metodológicas. Lengua de Señas Cubana. Sordos e	3,606	124	-	-	857	35	54	28	1	1	1	0	120	Bobina de 66 cm
157	PPE259	2ESP007	Precisiones dirigidas a la atención del educando con necesidades educativas	19,144	6,250	-	-	2,826	1,606	58	397	44	33	28	18	2,184	Bobina de 66 cm
158	PPE260	2PR081	Toda la música 4to. Grado	165,338	64,479	-	-	28,335	16,938	104	3,711	449	341	284	190	22,017	Bobina de 73 cm
159	PPE261	0PRE017	Orientaciones Metodológicas. Física 10mo. Grado	8,887	3,465	-	-	1,526	840	55	390	24	18	15	10	1,352	Bobina de 66 cm
160	PPE262	0PRE027	Matemática 10mo. Grado	130,052	146,969	-	-	22,373	36,743	93	9,291	1,023	778	648	432	49,008	Bobina de 73 cm
161	PPE263	0PRE030	Física 10mo. Grado	125,436	102,486	-	-	21,593	25,827	91	6,578	713	543	452	301	34,505	Bobina de 73 cm
162	PPE264	0PRE035	Cultura Política 10mo. Grado	127,782	94,312	-	-	21,990	23,862	92	6,006	656	499	416	277	31,808	Bobina de 73 cm
163	PPE265	4CT001	Preescritura. Sexto año de vida	124,063	-	1,087,610	-	31,642	5,524	69	455	-	-	-	-	6,048	Prensa Plana
164	PPE266	4CT002	Cuaderno de nociones elementales de Matemática. Sexto año de vida	124,063	-	669,299	-	31,642	3,567	69	280	-	-	-	-	3,916	Prensa Plana
165	PPE267	4CT003	Relaciones Espaciales. Sexto año de vida	124,063	-	418,312	-	31,642	2,393	69	175	-	-	-	-	2,637	Prensa Plana
166	PPE268	4CT013	Cuaderno de trabajo para tareas diagnósticas de preescolar	124,063	5,602	-	-	21,361	2,252	91	134	39	30	25	16	2,587	Bobina de 73 cm